



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 31-A MERIDA, YUCATAN



"Importancia de la Organización y
Planeación de la Práctica Docente en la
Escuela Primaria"

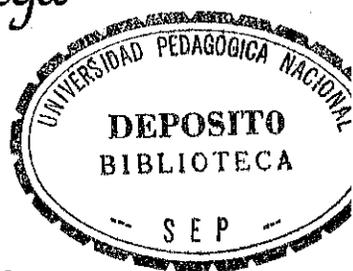
Pablo Alberto Alborno Lavadores

Leydi Lucía Cabrera Solís

María Delfina López Cordero

Alba Lourdes Pat Ortega

Rolando Sánchez Cob



Tesis Presentada para Obtener el Título de:
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA

MERIDA, YUCATAN, MEXICO
1995

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 21 de julio de 1995.

**C. PROFR. (A) PABLO ALBERTO ALBORNOZ LAVADORES.
PRESENTE.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta
Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

**"IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION Y PLANEACION DE
LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA"**

Opción TESIS (INVEST. DOCTAL.) a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi---
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le-
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,

~~PROFR. ENRIQUE YANUARIO D. G. ORTIZ ALONZO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.~~



S. F. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 311
MÉRIDA

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 21 de julio de 1995.

**C. PROFR. (A) LEYDI LUCIA CABRERA SOLIS.
PRESENTE.**

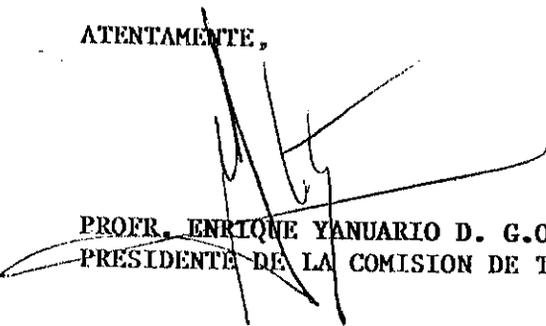
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta
Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

**"IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION Y PLANEACION DE
LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA"**

Opción TESIS (INVEST. DOCTAL.) a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi---
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le-
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,


**PROFR. ENRIQUE YANUARIO D. G. ORTIZ ALONZO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.**



**S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 311
MERIDA**

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 21 de julio de 1995.

C. PROFR. (A) MARIA DELFINA LOPEZ CORDERO.
PRESENTE.

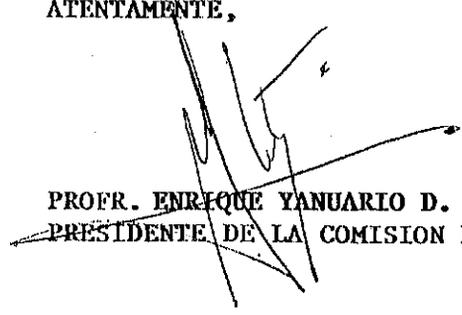
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta
Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

"IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION Y PLANEACION DE
LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA"

Opción TESIS (INVEST. DOCTAL.) a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi-
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,


PROFR. ENRIQUE YANUARIO D. G. ORTIZ ALONZO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 311
MERIDA

EYDCOA/AMMA/mega
oct-94

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 21 de julio de 1995.

**C. PROFR. (A) ALBA LOURDES PAT ORTEGA.
PRESENTE.**

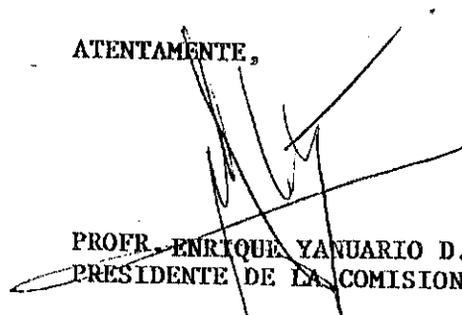
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

**"IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION Y PLANEACION DE
LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA"**

Opción TESIS (INVEST. DOCTAL.) a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi---
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le-
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,


PROFR. ENRIQUE YANUARIO D. G. ORTIZ ALONZO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 311
MERIDA

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 21 de julio de 1995.

C. PROFR. (A) ROLANDO SANCHEZ COB.
PRESENTE.

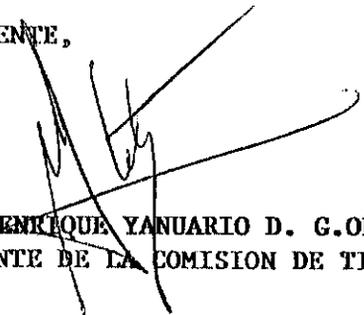
En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta
Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

"IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION Y PLANEACION DE
LA PRACTICA DOCENTE EN LA ESCUELA PRIMARIA"

Opción TESIS (INVEST. DOCTAL.) a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi---
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,


PROFR. ENRIQUE YANUARIO D. G. ORTIZ ALONZO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 311
MÉRIDA

INDICE

	Página
INTRODUCCION.....	1
I. LA ESCUELA PRIMARIA.....	5
A. Antecedentes.....	5
B. Nuevos progresos pedagógicos.....	16
C. La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional.....	27
D. Características de la Escuela.....	33
E. Propósitos e innovaciones de la Educación.....	37
II. LA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO ESCOLAR.....	43
A. Ambiente físico de la escuela.....	43
B. Condiciones físicas de los edificios escolares.....	46
C. Mobiliario.....	49
III. LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA POR ROLES.....	52
A. Rol del Supervisor de zona.....	53
B. Rol del director de la escuela.....	56
C. Rol del maestro de grupo.....	61
D. Rol de los padres de familia.....	64
IV. IMPORTANCIA DE LA DISCIPLINA EN LA ORGANIZACION DE LA ESCUELA.....	68
A. Función del ambiente en la disciplina escolar.....	70
B. Tipos de disciplina escolar y la comunicación de acuerdo con la función.....	73
C. Integración de grupos y criterios de organi- zación.....	78
V. LA PLANEACION DESDE LA VISION CURRICULAR.....	81

	Página
A. Plan y programas de estudio.....	81
B. Distribución del tiempo.....	92
C. Planificación de actividades docentes.....	95
D. Evaluación.....	99
CONCLUSIONES.....	102
BIBLIOGRAFIA.....	105

INTRODUCCION

La organización es fundamental para que nuestra vida funcione normalmente. Saber cómo organizar nuestro trabajo y efectuarlo adecuadamente nos lleva a satisfacciones y éxitos personales.

Uno de los problemas a los cuales nos enfrentamos en nuestra labor como maestros es la falta de organización en las escuelas que impide alcanzar las metas que la educación exige.

Precisamente en este trabajo de investigación documental que se presenta se pretende profundizar más en el tema de organización y su importancia en la escuela primaria, respondiendo a las interrogantes de cómo influye una buena organización en las escuelas y que resultados arroja.

El trabajo, para una mayor comprensión fue distribuído en cinco capítulos.

El primero nos habla de cómo fue la organización, en forma general, de la educación en las escuelas, desde los primeros tiempos hasta nuestros días, los cambios que han habido, lo positivo y lo negativo que ha afrontado la educación, etc.; también nos dice que una escuela con buena organización debe cubrir ciertas características para alcanzar los propósitos educacionales.

En el segundo capítulo se menciona cómo está organizado el edificio escolar, sus salones, su mobiliario, sus canchas, sus patios de recreo, etc., y cómo influyen en el trabajo del maes-

tro .

El tercer capítulo nos da a conocer cómo están organizadas las funciones de cada uno de los elementos educativos: inspector, director, alumnos, padres de familia y maestros y cómo éstas funciones se reflejan en el proceso educativo.

Una buena organización está basada en el tipo de disciplina que se lleve y esto lo explicaremos en el cuarto capítulo, con algunos conceptos de la libertad, autonomía, tipos de disciplina, y algunos aspectos que se interrelacionan para lograr una auténtica disciplina que repercutirá en el ambiente del grupo, de la escuela y por lo tanto en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Para realizar un buen trabajo, con magníficos resultados, se debe organizar y planificar las actividades. En el quinto capítulo se presenta lo que debe conocer y tomar en cuenta el maestro al realizar y planear su trabajo, su práctica docente; puesto que todo maestro debe organizar y distribuir su tiempo, sus contenidos, propósitos, actividades y su evaluación porque de lo contrario, la improvisación (como sustentan varios pedagogos como Laureano Jiménez), da como resultado un trabajo de mala calidad.

El propósito de la realización de esta investigación documental es que el maestro recuerde los antecedentes históricos de la educación, el cómo organizar su trabajo, los aspectos más importantes que debe tomar en cuenta en su forma de ser, de pensar, de actuar; conocer cómo es actualmente la organización y funcionamiento de todos y cada una de las partes que componen

el trabajo docente.

Este trabajo pretende hacer reflexionar al maestro, que de él depende en gran parte el que se eleve la calidad en la educación; que si escogió el camino del magisterio, es porque principalmente le gustó, le agrada y afrontará cualquier situación para que al trabajar, siempre piense en el bien del niño y no en el interés y comodidad de él mismo.

La elaboración del presente trabajo de investigación documental es producto de los conocimientos que adquirimos en el curso de Redacción e Investigación Documental, acerca de las técnicas y procedimientos que se deben seguir en todo trabajo de redacción, durante la carrera de Licenciatura en Educación Básica, Plan 79.

El primer paso para iniciar la investigación es la elección del tema. Este surgió de una serie de encuestas, entrevistas, opiniones que se realizaron en un trabajo de seminario hecho con anterioridad. La mayoría de los elementos entrevistados coincidían, en que los problemas suscitados en sus escuelas se debían a la falta de una buena organización. De ahí que se eligió este tema para sustentar nuestra idea de que una buena organización llevada a cabo en la escuela, da como resultado un ambiente sano, lleno de cordialidad entre sus elementos, un conocimiento y efectividad de las funciones de cada uno de ellos, un edificio adaptable para el trabajo docente, una proyección positiva hacia la comunidad y por consiguiente un producto de primera calidad, es decir, una educación integral para el niño.

Surgió como una inquietud por conocer de manera objetiva todo lo relacionado con la organización de la escuela primaria, así como el rol que corresponde a cada uno de los elementos materiales y humanos que la integran. Posteriormente nos dedicamos a conseguir y recopilar la bibliografía relacionada con el tema elegido para fundamentar nuestro trabajo. A continuación con apoyo del asesor se elaboró un plan de trabajo y un esquema donde se visualizará todo el proceso y el contenido de la investigación como base y guía para elaborarlo de manera coherente y lógica.

Ya elegido el tema y el esquema, se procedió a la elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo recopilado en diferentes fuentes.

Los apartados de la Tesis se programaron en cinco capítulos que fueron estructurándose al organizar las fichas de acuerdo con el esquema. Cada capítulo se fue entregando de manera periódica al asesor para su revisión y corrección, esto en caso de ser necesario. El trabajo fue revisado en dos o tres ocasiones por cada capítulo, hasta llegar a la última revisión general de toda la Tesis ya terminada.

Este trabajo pretende hacer cambiar, si no totalmente, un poco la manera de ser, pensar y actuar del maestro, comenzando con nosotros mismos y con la práctica docente. Si lo logramos estaríamos satisfechos.

I. LA ESCUELA PRIMARIA

A) Antecedentes

Varias épocas con características específicas pueden distinguirse en la vida de la educación en México. Todas aquellas reflejan la índole cultural del tiempo en que se producen, y en todas ellas se crean instituciones de inconfundible unidad de estilo. A continuación se abordará lo más sobresaliente en el ramo de educación de cada etapa:

Entre los pueblos precortesianos se distinguen tres momentos educativos: el primero se caracteriza por una vida primitiva basada en la caza, la pesca y la recolección accidental de productos vegetales. La educación ostenta aquí un carácter rudimentario, se halla impulsada fundamentalmente por el instinto de conservación y predominan en ella los procedimientos imitativos, peculiares en esta forma de vida. Entre estos pueblos de la primera etapa se distinguen el de los chichimecas, quienes no rebasaron el grado de una educación espontánea, difusa, práctica y rutinaria. Una cultura tan rudimentaria como la de los chichimecas no podía alojarse sino en los moldes de una educación igualmente primitiva.

Integran el segundo momento las culturas sedentarias, en ellas los pueblos se elevan a la vida humana (aldeas), y su sustento depende de una economía agrícola. La educación va tomando el aspecto de intencionada, adquiriendo formas nuevas e inusitadas, todo ello en desarrollo de una nueva evolución pro-

gresiva. Los pueblos sedentarios aprovechan cada vez mejor las ventajas que reporta el convivir en un mismo lugar: surgen las clases sociales la idea de propiedad de la tierra, convivencia, relaciones sociales y culturales, se inventa una rudimentaria escritura jeroglífica y se desarrolla la cerámica.

El tercer momento lo componen las culturas ritualistas, que se definen por un politeísmo basado en lo culto a la naturaleza, la representación de varias divinidades por medio del dibujo y la escultura, la edificación de templos construídos sobre plataformas para honrar a los dioses; un sistema de escritura inventado para llevar los registros de los acontecimientos religiosos y los relativos a la tribu; un calendario y una astronomía destinada a propósitos rituales. En estas culturas la educación adquiere los rasgos salientes de un tradicionalismo pedagógico; aparece un buen reglamentado sistema escolar con sus procedimientos conductivos. "Dicho tradicionalismo se desenvuelve en dos pueblos particularmente: el pueblo azteca, en que domina un tradicionalismo bélico y religioso y en el pueblo maya, en el cual se suaviza en mucho la concepción guerrera de la vida". (1)

La educación entre los pueblos precortesianos constituye claramente un tipo de educación tradicionalista, cuyo ideal religioso y bélico reside en transmitir la cultura del pasado

(1) L. G. C. Vaillant. *La Civilización Azteca*. México 1944. p. 22

de generación en generación, y cuyo efecto político es el de perpetuar las clases sociales; "la educación entre los pueblos más cultos, ostenta ya la estructura de una educación organizada sobre la base de un sistema escolar bien definido". (2)

Posteriormente teniendo como trasfondo la cultura aborigen, se desarrolla en la Nueva España un tipo característico de educación confesional, que hace gravitar todas sus manifestaciones en torno de un ideal religioso. Esta etapa calificada como eclesiástica se extiende hasta ya entrada la época de la independencia.

El primero de los propósitos educativos en la época colonial fue la evangelización de los aborígenes por los misioneros franciscanos. Dicha acción fue favorecida por la legislación educativa dictada por Fernando el Católico y por la campaña de Bartolomé de las Casas en favor de los indios. Fray Pedro de Gante fue quien fundó la primera escuela elemental en el Nuevo Continente, después estableció en la capital la escuela de San Francisco que daba instrucción a niños y jóvenes. La educación de las niñas indias fue obra de Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México.

Al mismo tiempo que la educación elemental y la evangelización de los indios, nació la educación rural en la Nueva España, y quien mejor comprendió el problema fue el oidor Vasco

(2) *Ibid.* p. 41

de Quiroga, éste fundó en México una institución educativa (en aquel tiempo se le llamó Hospital) para ayudar a las miserias y desamparos de los indios.

La educación elemental privada de esta época se impartía por maestros retribuidos por la clase media acomodada, y llegó a desenvolverse a tal grado que fue preciso reglamentarla. Para ello se promulgó: La Ordenanza de los Maestros del Nobilísimo Arte de Leer, Escribir y Contar. Esta ordenanza constituyó la primera ley sobre educación primaria en la Nueva España.

En 1537 el Virrey Don Antonio de Mendoza edificó el primer instituto de educación superior creado en América: El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que comprendía dos grados: de educación elemental y de educación superior. Mas no contento con eso, a instancias de la ciudad, pedía que se fundase en ella una universidad con todas sus cátedras; para ello acudió al soberano en unión de prelados y religiosos, pero no fue sino hasta en el tiempo de su sucesor el Virrey Don Luis de Velasco que el emperador Carlos V ordenó la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, cuyo método de enseñanza era el escolástico.

En contraste con el movimiento en favor de la educación científica superior, la enseñanza elemental sólo tuvo, en los últimos años de la Colonia un impulso legislativo. La Constitución de Cádiz (1812) ordenaba que en todos los pueblos de la monarquía se establecieran escuelas de primeras letras, en la que los niños aprendieran la lectura, escritura, el cálculo y el catecismo. De hecho, la escuela elemental continuaba en un

estado de postración.

Joaquín Fernández de Lizardi (3) quien fue uno de los más activos precursores de la Independencia -pinta en su "Periquillo Sarniento" esta situación lamentable de las escuelas elementales- Su libro constituye una crítica de la época donde exhibe los vicios y las virtudes de la sociedad mexicana durante el siglo XVIII.

Con el movimiento de Independencia nacen propósitos político-educativos suficientemente amplios para delimitar una tercera época: la de la enseñanza libre, que se caracteriza por un anhelo de organizar la vida pedagógica del país sobre la base de una política liberal. Estas ideas liberales fueron difundidas principalmente por la clase media de la época, en sus conversaciones, en sus sociedades, en las escuelas. Esta propaganda a favor de la Independencia fue reforzada por la prensa por lo que el periodismo tuvo señalada influencia. Por todo ello Don Ezequiel Chávez señala que:

Durante los once años de lucha cuando las escuelas se convertían en cuarteles y el dinero destinado a sostenerlas se invertían en la guerra, sustituyeron los periódicos y los manifiestos de los jefes independientes a las escuelas mismas y fueron los verdaderos educadores. (4)

Esta guerra trajo consigo un desajuste político y social que influyeron fatalmente sobre la organización docente del país, pero los nuevos ideales produjeron nuevas instituciones;

(3) *Ibid.* p. 201

(4) *Ibid.* p. 224

una de ellas, la más característica de esta época fue el nacimiento y desarrollo de la escuela lancasteriana, fundada con el propósito de difundir en México la enseñanza mutua. Este sistema lancasteriano fue inventado por los ingleses Bell y Lancaster para subvenir la falta de maestros. Su organización consiste en que el maestro, en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor, alecciona previamente a los alumnos más destacados (monitores), los cuales transmiten después la enseñanza a los demás niños. Un severo sistema de castigos y premios mantiene la disciplina. "El maestro es como jefe de taller que lo vigila todo y que interviene en los casos difíciles". (5)

En México se distinguieron en este sistema los maestros Manuel Cordonio, Andrés González Millán e Ignacio Rivoll; pero a pesar de los méritos contraídos, de su empeño y de su influencia, la Compañía Lancasteriana empezó a decaer por el embate del progreso de la ciencia pedagógica, donde el gobierno empezó a fundar y sostener mejores escuelas primarias, cambiando el sistema y acomodándose a los adelantos de la época. Y así, después de 68 años fue disuelta la Compañía Lancasteriana, pasando sus escuelas al gobierno federal.

Mientras tanto, en Chiapas Fray Matías de Córdoba -Fraile Dominicano, licenciado en teología- creó un nuevo sistema llamado

(5) Ezequiel A. Chávez. La Educación Nacional citado por Francisco Larroyo. Ibid. p. 227

"Nuevo Método de Enseñanza Primaria" que es una investigación sobre una nueva didáctica de la lectura y de la escritura. Por primera vez en México se emplean los principios del procedimiento fonético, concebido al principio para uso preferente de las razas indígenas de Chiapas, pronto llegó a percibirse que también podía emplearse con todos los niños de habla española.

Una vez consumada la Independencia de México, se llegó a comprender claramente que los principios libertarios debían asentarse en la educación popular. Don Lucas Alamán -historiador y estadista, partidario del centralismo político-, pregona-
ba que sin instrucción no podía haber libertad y que la base de la igualdad política y social era la enseñanza elemental.

El Dr. José Ma. Luis Mora -escritor y estadista liberal, nacido en Chamacuero en 1794- anunciaba hacia esta misma época la idea de hacer que las orientaciones y tendencias estuvieran acordes con la política general del Estado mexicano. Su plan educativo quedó formulado en tres principios: "1° Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza; 2° Establecer la enseñanza de acuerdo con las necesidades determinadas por el nuevo estado social, y 3° Difundir entre las masas los medios más adecuados e indispensables para el aprendizaje". (6)

La doctrina política y pedagógica de Lucas Alamán y del

(6) Magdalena Gómez Rivera, Salvador, Moreno, et al.: U.P.N. Política Educativa. Tomo 1 México D.F. 1983. p. 19

Dr. Mora, constituyó la mejor expresión de un ideario cuyo desarrollo se había ido gestando desde los últimos años de la época colonial y dieron las bases y los antecedentes para una reforma educativa años más tarde. En este tiempo ocupó el poder Don Valentín Gómez Farías -liberal nacido en Guadalajara en 1781- en ausencia del Gral. Santa Ana. Con Gómez Farías tuvo lugar una reforma radical legislativa; se sustrajo la enseñanza de las manos del clero y se organizaron y coordinaron las tareas educativas del gobierno; se creó la Dirección General de Instrucción Pública; se estatuyó que la enseñanza sería libre; se promovió la fundación de escuelas normales; se fomentó la instrucción primaria para niños, adultos analfabetos y se suprimió la universidad.

La gran aportación político-educativa de Gómez Farías (1833) reside en haber dado al Estado la importancia debida en la tarea de la educación del pueblo, haciendo intervenir al gobierno en el control y administración de ésta, y en haber modernizado, mediante normas legislativas, las viejas instituciones docentes.

Desafortunadamente los conservadores, mediante un plan redactado en Cuernavaca en 1834 contra las reformas liberales, destruyeron la obra de 1833, aunque no pudo impedir que su recuerdo sugiriera futuros intentos.

En 1844 ocupó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Manuel Baranda, autor principal del Plan General de Estudios de 1843, en el cual por primera vez el poder público consignó en normas legislativas los problemas relativos a la organización y los métodos de enseñanza". (7)

(7) Francisco Larrojo. op. cit. p. 251

Durante su período se multiplicaron las escuelas primarias en la República. La guerra que sostuvo México con Estados Unidos vino a detener el trabajo educativo de Manuel Baranda y fue la iniciativa privada quien se preocupó de fomentar la enseñanza y mejoró en lo posible algunas escuelas como la de San Idelfonso.

Años más tarde Baranda volvió a ocupar la cartera, realizando varios proyectos a favor de la educación.

- La pedagogía del movimiento de la Reforma y los orígenes de la teoría pedagógica en México.

La Constitución de 1857, redactada por liberales, provocó muchas y enconadas protestas, principalmente por parte de los conservadores, pues en ella se reconoce la libertad de pensar y escribir; de trabajo y de enseñanza; la anulación de fueros y títulos de nobleza, etc. A partir de su promulgación se suscitaron varios acontecimientos -Guerra de Reforma y la Intervención Francesa-, en el que Juárez se enfrentó y luchó con el apoyo de los mexicanos hasta que logró ocupar el poder -que le correspondía constitucionalmente-. Durante su mandato realizó algunas reformas a la Constitución, dando señalada importancia a la educación, pues durante la intervención francesa, las escuelas decayeron en una total desorganización. Así, pues, Benito Juárez se propuso organizar la administración, preocupándose grandemente por la enseñanza.

Nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública al Lic. Antonio Martínez de Castro -Jurisconsulto, oriundo de Sonora- y éste a su vez encomendó tal empresa a una comisión presidida

por el positivista Gabino Barreda. Como fruto de los trabajos de esta comisión, Juárez promulga la "Ley Orgánica de Instrucción Pública", en 1867, en ella se daba la unidad a la enseñanza y se declaraba gratuita y obligatoria la educación elemental.

En 1870 existía en la República más de 4000 escuelas, aparecen los primeros ensayos teóricos de pedagogía y métodos de la educación. El señor Antonio Castilla -español por nacimiento- dio las primeras lecciones importantes de didáctica al profesorado mexicano, trató de superar la enseñanza mutua, impartida en las escuelas lancasterianas, proponiendo el sistema simultáneo y el sistema mixto.

Según el señor Castilla el método debe caracterizar, por su rapidez y seguridad, la naturaleza y utilidad del fin. Surge la necesidad de componer o volver a su estado primitivo los objetos separados, para adquirir el conocimiento del todo; aquí es donde tienen su origen los métodos analítico y sintético, y la realización de ambos recibe el nombre de método compuesto. Estos tres principios son el fundamento de todos los métodos y se les ha denominado de investigación, de demostración y de comprobación. La enseñanza no puede realizarse sin apelar a uno o algunos de ellos. El pensamiento de Antonio Castilla tuvo una amplia difusión y muchos maestros ameritados de la época acogieron sus ideas de reforma.

Surgen pedagogos como Manuel Guillé, Vicente Hugo Alcaraz, el Dr. Manuel Flores, quienes apoyaron el método de la enseñanza objetiva, que consistía en que las cosas debían enseñarse al

niño antes que las palabras, o por lo menos al mismo tiempo.

En 1873 el ministro José Díaz Covarrubias reclama una educación integral; debe ofrecerse a la niñez una educación más completa, para combatir el vicio del memorismo en la enseñanza, además indicó que para hacer eficaz la obligatoriedad de la enseñanza primaria, se fijaran sanciones adecuadas a los padres o tutores que no cumplieran con tal precepto. La idea encontró eco en los círculos liberales y fue el propio Don Sebastián Lerdo de Tejada, que fue Presidente de México de 1872 a 1876, quien puso todo su empeño en ver realizado dicho proyecto.

En 1877 ocupa la cartera de Instrucción Pública Don Ignacio Ramírez, escritor y político, conocido por su nombre de letras: "El Nigromante".

Ignacio Ramírez defendió un congruente y comprensivo ideario educativo; fundamenta la enseñanza en un concepto práctico y positivista; pide una completa educación de la mujer, pues la madre es la primera maestra de la niñez. No pudo el Nigromante, por el corto tiempo que estuvo en la cartera, realizar este ambicioso ideario, pero como titular del referido ministerio, fomentó la enseñanza popular, creó becas para estudiantes pobres, fundó bibliotecas, reformó el plan de estudios de la Escuela de Jurisprudencia e imprimió un gran desarrollo a las Bellas Artes.

Protasio Tagle, quien ocupó la cartera de 1877 a 1879, introduce el Reglamento de las Escuelas Nacionales Primarias, el principio de la utilidad de la enseñanza; comprendió la necesidad de formación de profesores; por primera vez en México orde-

na que se redacten programas de enseñanza de cada una de las asignaturas del plan de estudios y preescribe la aplicación de los procedimientos de la enseñanza objetiva. Para hacer viables estas reformas, creó las Academias de Profesores, las cuales, en frecuentes reuniones, habrían de ocuparse de problemas de pedagogía práctica.

Ya en 1871 el número de escuelas primarias llegaba a 5000 en la República. El gobierno se preocupaba de la enseñanza primaria y las escuelas oficiales eran superiores en método a todas las particulares, estaban mejor dotadas de útiles y pagaban mejor a los maestros. En 1874 el número de escuelas ascendía a 8103 (la quinta parte no eran gratuitas).

B. Nuevos progresos pedagógicos

Durante la época Porfiriana grandes pedagogos y destacados políticos de la educación lograron crear importantes y fecundas instituciones: una de ellas fue la escuela Modelo de Orizaba, creada gracias a los esfuerzos de los pedagogos Enrique Laubscher y Enrique C. Rébsamen; centro docente que se convirtió en el semillero de la Reforma educativa más importante en el siglo XIX.

Carlos A. Carrillo, maestro y publicista laboró en la renovación de la enseñanza.

Parte del pensamiento de que el atraso de los pueblos depende de la mala organización y de los impropios métodos de enseñanza en ellos empleados; de que la educación elemental es la base sobre la que se erige la grandeza de las naciones, y por ende el progreso de México se halla ligado a una renovación de su sistema de instrucción pública. (8)

(8) Francisco Larroyo. op. cit. p. 327

Dándose cuenta de que en México la educación dejaba mucho que desear, comenzó por popularizar los modernos libros sobre la materia, traduciendo y editando aquellos que por el idioma en que estaban escritos o por su elevado precio sólo podían ser patrimonio de unos cuantos maestros. Predicar la buena nueva, iniciar el rápido progreso de la patria por medio de la enseñanza moderna era su deseo. Editó el periódico "El Instructor", la revista "La Reforma de la Escuela Elemental"; ambos tuvieron éxito y con ellos se superaron en mucho los periódicos de educación.

Otra importante revista que apareció en el siglo XIX fue "México Intelectual"; en ella intervinieron Enrique Rebsamen, E. Fuentes y Betancourt y el Dr. en filosofía Hugo Topf.

Algunos pedagogos mexicanos más notables que surgieron a fines del siglo XIX fueron: Emilio Rodríguez en Monterrey, Gregorio Torres Quintero, en la costa del Pacífico, Ramón Mantorola, Ezequiel A. Chávez en el D.F. y Rodolfo Menéndez en Yucatán.

El 1° de diciembre de 1889 se realizó el primer Congreso de Instrucción; en él intervinieron entre otros Joaquín Baranda (Ministro de Educación), Justo Sierra, Enrique Rebsamen y Luis E. Ruiz. En dicho congreso se aprobó que:

- Es posible y conveniente un sistema nacional de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica.
- La enseñanza primaria elemental debe recibirse en edad de seis a doce años y
- El programa de enseñanza primaria será integral. (9)

(9) Ibid. p. 347

Hubo otro congreso realizado el 1° de diciembre de 1890, y a partir de ellos, la enseñanza de la República experimentó muy notorios y benéficos efectos en todas partes. Empero faltaba un órgano administrativo, para asociar los esfuerzos, darles cohesión; así se creó una Dirección General de Instrucción Primaria, cuyo director general fue el Dr. Luis E. Ruiz y secretario de la misma el Profr. Manuel Cervantes Imaz. De inmediato dice el Dr. Ruiz:

Se emprendió la labor de recibir escuelas, darles dentro de la ley, la homogeneidad indispensable, pues los elementos más disímolos en todos sentidos, las tendencias más opuestas, y a veces los hábitos más perniciosos era lo que presentaban los establecimientos que se iban a amalgamar. (10)

Dos finalidades se propuso el Dr. Ruiz: Exponer, - con motivo del gran certamen Internacional de París en 1900, las doctrinas pedagógicas y los métodos de enseñanza en que se funda y apoya la escuela primaria oficial y enseñar, modificar y uniformar nuestro sistema docente.

En abril de 1901 Baranda dejó el puesto administrativo y en su lugar fue designado Dn. Justino Fernández, quien gestionó dividir la cartera en dos subsecretarías: de Justicia y de Instrucción Pública; para esta última fue designado Don Justo Sierra en junio del mismo año; éste tuvo una creciente influencia en la educación pública, con él se van delineando los problemas de una pedagogía social, orientada y dirigida por el

(10) Ibid. p. 351

Estado.

Para Sierra la influencia educativa no termina en los planteles pedagógicos. La educación es un proceso social que invade todos los aspectos de la vida. Al hacerse cargo del ministerio, el maestro Sierra se propuso transformar la escuela primaria de simplemente instructiva en esencialmente educativa, es decir, en un organismo destinado, no a enseñar a leer, escribir y contar, como se decía antes, sino a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre. Este objetivo pudo plasmarse en la Ley de Educación Primaria para el Distrito y los Territorios federales del 15 de agosto.

Justo Sierra es el primer político de la educación en el país que advierte las tareas modernas de una pedagogía social, las cuales muy pronto se manifestarían en los ideales políticos de la Revolución en 1910.

Después de la administración de Justo Sierra, la educación recibió nuevo impulso gracias a la acción pedagógica de Gregorio Torres Quintero. Este concibió un método para enseñar a leer y escribir, que vino a ganar la simpatía de maestros. Además del método fonético de Rébsamen, introduce la onomatopeya, que junto con el empleo de cuentos en la enseñanza de cada letra, hace el procedimiento atractivo y agradable para los niños. Para Quintero en la obra de la educación nada debe ser único: ni el niño, ni el maestro, ni el libro; en ella todo se realiza por un conjunto de factores hábilmente combinados, y son: el niño activo, el maestro director y el libro de texto comprobador.

- El movimiento educativo de la Revolución.

Después de grandes movimientos de orden político, el movimiento revolucionario produjo su primera obra educativa: la creación de las escuelas rurales; éstas tuvieron como antecedentes las escuelas rudimentarias, establecidas por el presidente Francisco León de la Barra.

Durante el gobierno de Alvaro Obregón, a través del Lic. José Vasconcelos, ministro de la Secretaría de Educación Pública, creó el Departamento de Cultura Indígena y se concibió la idea de enviar a maestros misioneros a formar grupos indígenas e instruirlos. Las instituciones que fueron estableciéndose durante la dirección de estos nuevos maestros llevaron el nombre de "Casas del Pueblo". Estas escuelas pudieron funcionar en lugares donde jamás había existido plantel educativo alguno.

En 1925 el departamento de cultura indígena fue designado Departamento de Escuelas Rurales, Primarias Foráneas e Incorporación Cultural Indígena; a las Casas del Pueblo se les llamó escuelas rurales y los maestros misioneros se convirtieron en inspectores e instructores.

Durante el primer año de gobierno del General Calles, la organización de las escuelas rurales era muy deficiente, pero a mediados de 1926 en la junta de Directores de Educación Federal se aprobaron los lineamientos que determinaron la estructura pedagógica de las escuelas rurales. Su plan de enseñanza fue en función inseparable con los principios de escuela activa y del trabajo. La administración de Calles aumentó el presupuesto a educación: inició la construcción de edificios apropiados,

se les dotó de mobiliario, de campos de deportes, parcelas, gallineros, etc., conforme a las condiciones geográficas en que se hallaban los planteles educativos. A fines de 1926 existían en el país 2000 escuelas rurales.

La enseñanza rural recibió otro impulso a través de las misiones culturales, que se crearon con el fin de mejorar la preparación de los maestros del campo. El Profr. Roberto Medellín -oficial mayor de la S.E.P. en 1923- fue quien concibió la idea de estas agencias pedagógicas para la capacitación de los maestros y acompañado por un grupo de ellos, entre los que se encuentran Rafael Ramírez, Isaías Bárcenas y Rafael Rangel, realizaron el primer ensayo cuyo resultado obtenido fue satisfactorio, de tal forma que a fines del mismo año ya operaban siete misiones, que recorrieron varios estados de la República; las enseñanzas que impartían estos cuerpos docentes vinieron a elevar la cultura profesional de los maestros.

Dándose cuenta que las escuelas rurales fundadas hasta 1928 eran insuficientes, el ministro de educación (Bassols), secundado por el maestro Rafael Ramírez, jefe del Departamento de Escuelas Rurales, puso en práctica un proyecto de escuelas rurales de circuito. Estas escuelas estaban financiadas por la comunidad, constituídas por un sólo maestro, controladas por las escuelas rurales federales. El gobierno poco a poco fue haciéndose cargo de ellas, hasta que en 1934 el Estado manejó todo el sistema.

En 1925 se fundó la Casa del Estudiante Indígena con el fin de darle a los jóvenes indios la preparación adecuada para

que en pocos años se constituyeran líderes y ayudaran a sus hermanos de raza. Esta institución, se dijo entonces, pretende anular la distancia evolutiva que separa a los indios de la vida civilizada moderna e incorporarlos íntegramente a la comunidad mexicana. Este proyecto fracasó debido a que cuando los grupos de indios terminaban su preparación, muchos no regresaban a sus lugares de origen; la vida citadina los atraía y ya no les importaban la existencia de sus congéneres.

La transformación que trajo consigo la Revolución, con respecto al sistema de propiedad de la tierra, promovió la necesidad de organizar en un plano nacional, la enseñanza agrícola.

Durante la presidencia del General Plutarco Elías Calles se crearon las primeras escuelas agrícolas con el nombre de Escuelas Centrales Agrícolas; por desgracia sus propósitos fueron desvirtuados porque se dio cabida en ellas a jóvenes citadinos, lo que en sí no era malo, pero sí el hecho de desplazar a la juventud campesina de tales planteles. Debido a esto fracasaron dichas instituciones que pasaron a depender de la S.E.P.

La Escuela Central Agrícola, la Escuela Normal Rural y las Misiones Culturales se fusionaron y dieron lugar a una nueva institución llamada Escuela Regional Campesina, escuela de enseñanza múltiple para jóvenes de uno y otro sexo, de preferencia campesinos, cuyo tiempo de estudios fue de cuatro años.

La teoría pedagógica en México, al iniciarse la Revolución, había evolucionado lo suficiente para poder entender y asimilar las nuevas corrientes pedagógicas que circulaban por

Europa hacia esta época. Una de ellas, que mayor influencia ha tenido en el campo de la educación contemporánea fue la llamada Pedagogía de la Acción que supera la enseñanza objetiva. "Para conocer una cosa no es suficiente observarla, es preciso manipularla, ejercitar con ella, por igual, la mente y las manos del niño". (11)

Algunos pedagogos extranjeros, cuyas doctrinas influyeron de algún modo en la educación en México fueron: John Dewey, E. Claparede, Preaston W. Search, Ferriere, A. M. Aguayo y Lorenzo Luzurriaga; todos ellos combatían con mayor o menor éxito la vieja escuela.

Estas ideas extranjeras que llegaban a México fueron acogidas con agrado y el Consejo Técnico del Departamento Escolar del Distrito Federal propuso un documento que tuvo carácter oficial el 20 de diciembre de 1923 y llevó el nombre de: Bases para la Organización de la Escuela Primaria, conforme al principio de la acción. Dicha reforma fue súbita y por eso muchos maestros arraigados se desorientaron y se resistieron a aceptarla, sin embargo la S.E.P. siguió firme en su propósito de llevar adelante la reforma,

Por conceptuar que las nuevas prácticas de enseñanza, brillante en el campo especulativo y experimentadas en la práctica en otros países de alta mentalidad, eran los más eficaces para que las escuelas dieran el rendimiento de coeficiente máximo que de ellas esperaba la Patria. (12)

(11) *Ibid.* p. 451

(12) *Ibid.* p. 457

Uno de los promotores de los cambios educacionales en México fue un grupo de pedagogos influenciados por la doctrina norteamericana de John Dewey. Su jefe fue el maestro Moisés Sáenz; sus ideas se documentan en la doctrina vitalista y social de la educación.

Como político de la educación su obra fue constante y de eficaz renovación. Intervino en la creación o fomento de varias instituciones como las primarias rurales y urbanas. Moisés Sáenz y Lauro Aguirre (Profr. que transformó la enseñanza Normal), fueron los más devotos animadores que influyeron en la tarea y práctica docente de 1920-1930.

El maestro José Vasconcelos fue quien restableció la S.E.P., por primera vez se hacía viable la federalización de la enseñanza pedida por Ezequiel Chávez, Justo Sierra y otros.

Vasconcelos ocupó la cartera de educación en 1921; su gestión educativa tuvo un resuelto sentido social. Combatió el analfabetismo, multiplicó las escuelas elementales, creó escuelas técnicas, promovió el establecimiento de las escuelas agrícolas y en general fomentó la educación rural.

Durante la presidencia del Lic. Emilio Portes Gil ocupó el cargo de Secretario de Educación Pública el Lic. Ezequiel Padilla, quien continuó el trabajo de socializar y popularizar la cultura.

Sobresalió el esfuerzo realizado a favor de la enseñanza rural en esta época, y fue jefe del departamento de estas escuelas el profesor Rafael Ramírez.

Narciso Bassols estuvo al frente de la S.E.P. en parte de

las administraciones del Ing. Pascual Ortiz Rubio y el General Abelardo Rodríguez (1931-1939). El ramo de educación tomó un cariz legista.

Bassols expidió el reglamento de 19 de abril de 1932, re-frendado por la firma del presidente Ortiz Rubio; en él exhibió la necesidad de intensificar la inspección oficial en las escuelas particulares para hacer respetar el carácter laico de la enseñanza, así como las condiciones higiénicas y la organización pedagógica adecuada en estos planteles, y subrayó en más de un lugar que tanto el clero como los miembros de las corporaciones religiosas no deberían tener injerencia alguna en la educación.

No es de sorprender que encontró intensa oposición por parte del clero, pero esto no le impidió que acentuara aún más precisamente aquellas características del sistema educativo que más repugnaban al clero. Bassols introdujo cambios importantes en la educación rural; fue él quien suprimió la Casa del Estudiante Indígena y el experimento de las escuelas de circuito y creó las Escuelas Regionales Indígenas.

Bassols se enemistó no sólo con el Clero y los ricos, sino también con los sindicatos de maestros del D.F., y por una campaña efectuada en su contra por el clero, presentó su renuncia el 9 de marzo de 1934.

La obra de Bassols y la subsecuente implantación de la educación socialista reflejaron la propagación de ideas radicales entre los maestros e intelectuales. "La doctrina de la "escuela racionalista" fue implantada oficialmente en Yucatán en

1922 por Felipe Carrillo Puerto y en Tabasco en 1925 por Garrido Canabal". (13)

Surgieron varias tendencias donde grupos de maestros se acercaban a un "socialismo", con base en su propia interpretación de la teoría de la escuela activa de Dewey. En abril de 1933 la Confederación Mexicana de Maestros se declaró en favor de la socialización de la educación primaria y rural.

La decisión de adoptar el plan de educación socialista provocó la inmediata reacción del clero y de la prensa conservadora, pero fue hasta el 20 de julio de 1934 cuando Calles declaró que la Revolución debía establecer un firme control de la mente de la juventud, y el 10 de octubre ya ambas Cámaras habían aprobado la reforma. Sin embargo, no estaba claro lo que este socialismo mal definido debía significar en la práctica, especialmente por la falta de planes para socializar la economía o el sistema político en su conjunto; la educación socialista iba a ser seriamente deformada.

Durante el gobierno de Cárdenas las escuelas rurales realizaron su mayor impulso. Su política educativa era una continuación de la de Bassols, pero difería en un aspecto importante: el hincapié en una educación especial para los indígenas con el fin de proteger su cultura. para esto creó el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, que ayudó literalmente en

(13) M^a. Guadalupe Bonfil Castro. et. al. U.P.N. Análisis Pedagógico, Vol. I, Ed. Xalco, México 1987. p. 175

miles de casos legales a los indígenas; la educación técnica recibió eficaz impulso, creándose el Instituto Politécnico Nacional.

Con lo que respecta a la reforma socialista que debía seguir la educación, se organizaron programas de reorientación para maestros y padres de familia, que fueron poco efectivos porque muchos maestros tenían una idea vaga del significado del socialismo; abundaron los malos entendidos, y a pesar de la publicación de numerosos folletos sobre el socialismo, los maestros continuaban como antes. Sobrevino una depuración de maestros para eliminar a los "enemigos de la Revolución"; un gran número fueron excluidos o se retiraron. Tal hostilidad hacia el magisterio era una prueba innegable del fracaso en ganarse el apoyo de la población para la educación socialista. Este experimento fue abandonado en la práctica después de 1941 y en la ley después de 1946, pero dejó algunos beneficios, uno de éstos fue que muchos maestros se convencieron de que era necesario resaltar el trabajo comunitario e identificarse más con la vida y luchas de campesinos y obreros.

C. La etapa de la educación al servicio de la unidad nacional

Después del año de 1940 la vida educativa en México adquiere nuevas modalidades. Manuel Avila Camacho, quien fue presidente de 1940-1946, renueva la política de unidad nacional y ve en la educación la base firme para lograr su propósito. Tuvo tres ministros de educación: el abogado Luis Sánchez Pontón -sólo estuvo nueve meses al frente de ella-, el Lic. Octa-

vio Véjar Vásquez, quien se dio a la tarea de redactar la Ley Orgánica de Instrucción Pública (promulgada en enero de 1942), con la mira de ofrecer en un cuerpo de figuras pedagógicas una interpretación congruente y minuciosa de la orientación socialista de la educación, pero debido a que la educación socialista entró en crisis la actitud de Véjar Vásquez produjo malestar dentro del magisterio y renunció al cargo en septiembre de 1943.

Dentro de este ambiente de inquietud llegó a la Secretaría de Educación Jaime Torres Bodet quien pudo sortear con habilidad los problemas que había dejado su predecesor y realizar un magnífico esfuerzo educativo. México exige una educación para la paz, para la democracia, para la justicia; reformó nuevamente el Artículo 3° Constitucional (que hablaba de educación socialista), aprobado apenas en 1934, quedando como sigue:

La educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. (14)

Se ordenó la formulación de nuevos planes de enseñanza basado en la escuela activa. Se fundó el Instituto Federal de Capacitación para maestros no titulados y para hacer más fértiles los esfuerzos de la misiones culturales, restablecidas en 1942.

(14) Francisco Larroyo. op cit. p. 515

Uno de los hechos más característicos de la obra educativa en este sexenio fue la campaña nacional contra el analfabetismo, concebida en tres etapas: la de organización, la de la enseñanza y la de la revisión y exposición de resultados. Ya en agosto de 1946 cerca de un millón y medio de mexicanos habían aprendido a leer, gracias a esta campaña; también Bodet impulsó un plan de construcción de escuelas, 352 planteles quedaron terminadas en 1946.

Manuel Gual Vidal designado Ministro de Educación Pública, durante el gobierno del presidente Miguel Alemán Valdéz (1946-1952), confronta el problema de la unidad nacional mantenida por la unidad de educación que organiza de manera coherente, progresiva a todas las instituciones educativas. Este plan implica la revaloración del maestro y con ello la reforma de la enseñanza Normal. Por lo que respecta a la enseñanza elemental el ministro Gual Vidal se proyectó en dar a la escuela mexicana una acentuada orientación práctica. Continuó con la campaña de alfabetización y logró el abaratamiento de libros de texto; atendió la enseñanza técnica que permitirá el ascenso en la escuela de la producción mediante procedimientos cada vez más adelantados.

Cabe nombrar que durante el sexenio de Miguel Alemán Valdéz, en 1947, se llevó a efecto la construcción de la Ciudad Universitaria; la política financiera del gobierno permitió gasto tan considerable.

La obra educativa del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) tuvo un modesto y limitado alcance; se realizó muy

poco de cuanto se había esperado de ella, pero dichas deficiencias fueron superadas durante el mandato de Adolfo López Mateos (1958-1964). Por segunda vez es llamado el Dr. Jaime Torres Bodet como ministro de Educación para rescatar y levantar la vida educativa que se hallaba en circunstancias precarias y difíciles. Bodet encara el problema a través de un Plan destinado a resolver el problema de la educación primaria llamado "Plan de Once Años" puesto en práctica desde 1960. Según este proyecto la demanda de maestros, escuelas y demás factores que hasta ahora han sido insuficientes para la educación elemental a todos los niños mexicanos, será atendida progresivamente, hasta lograr el 1971 su cabal resolución.

Uno de los primeros problemas fue la distribución de libros de texto gratuitos, problema ya suscitado en épocas anteriores, por lo que la secretaría del ramo se encargaría de elaborar los libros de texto y repartirlos en toda la República, para lo cual se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, dependiente de la S.E.P.

Al tomar posesión de la Presidencia de la República el Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) fue nombrado ministro del ramo de educación el Lic. Agustín Yañez, quien continúa con el Plan de Once Años, la campaña de alfabetización y el desarrollo de la Educación Técnica Elemental y Superior, pero también se hacen esfuerzos por tecnificar la enseñanza mediante el radio y la T.V.

Al iniciar su gobierno Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), fue nombrado el Ing. Víctor Bravo Ahuja como Secretario

de Educación Pública. El gobierno Echeverrista decidió plantear su reforma educativa sin vincularla con la del régimen anterior debido a los problemas originados por el movimiento estudiantil de 1968. La reforma se presentó como un proceso permanente que buscaba dinamizar la educación nacional y proyectarla sobre las necesarias transformaciones de la sociedad mexicana. Fue puesta en marcha desde los primeros días del sexenio con las siguientes características: la educación debe estar fundada en el diálogo, la participación y el consenso; ser integral; tener un proceso permanente que ampliara y orientara el sistema educativo; ser actual, flexible y tener al maestro como factor primordial de la educación.

El 27 de noviembre de 1973 se expidió la Ley Federal de Educación en sustitución de la Ley orgánica de Educación Pública de 1946. Para atender la enseñanza primaria se enviaron más maestros al campo; se estableció un novedoso sistema de instructores comunitarios para atender las localidades rurales. Se organizaron los centros de alfabetización como centros de educación básica para adultos. Se ampliaron las Brigadas para el desarrollo rural de las Comunidades.

Estas acciones y declaraciones de funcionarios revelan que la educación fomenta una mayor igualdad social. El sistema educativo se expande en razón de la demanda social.

En el sexenio 1976-1982 estuvo en el poder el Lic. José López Portillo y como secretario de Educación Fernando Solana. La política educativa de este gobierno se enfocó a impulsar la educación Profesional-Técnica, pues uno de sus objetivos fue

vincular la educación terminal con la producción de bienes y servicio social.

Fernando Solana expuso en una reunión celebrada en Acapulco las metas del sector educativo en estos términos:

La política educativa del gobierno de la República se basa en el Artículo 3° Constitucional y responde al problema fundamental del país y al enorme rezago que padece la nación en materia educativa.

Esta nación en pleno desarrollo, que ha sabido preservarse dentro de la libertad a pesar de las desigualdades, que ha sabido fortalecer su independencia tiene un promedio de tres años de escolaridad, lo que nos hace ser una sociedad de tercer año de primaria. Nuestro crecimiento demográfico demanda servicios educativos de todos los niveles, mayor número de profesionales y técnicos calificados. No podríamos ir adelante si la acción educativa no tomase un sitio avanzado en el desarrollo. Tenemos en el país los hombres, los maestros, los recursos para hacerlo, hace falta ponerlos a actuar en plenitud. (15)

- Educación Actual.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se llevó a cabo una reforma más de la educación, llamada "Modernización educativa".

En noviembre de 1992 el ejecutivo presentó la iniciativa, la cual fue aprobada para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. Con esto el gobierno se propuso realizar los cambios necesarios para establecer una congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria. Para esto se elaboran nuevos Planes y Programas de estudio y se llevaron a cabo acciones fundamentales como la renovación de

(15) Fernando Solana, R.C. Reyes, et al. Historia de la Educación Pública en México, 1981. p. 528

libros de texto gratuitos; el apoyo a la labor del maestro y la revaloración de sus funciones; ampliación del apoyo compensatorio a las regiones y escuelas que enfrentan mayores rezagos y la federalización que traslada la Dirección y operación de las escuelas primarias a la autorización estatal, bajo una normatividad nacional.

En 1992 se realizaron acciones preparatorias del cambio curricular, sin esperar a que estuviera concluida la propuesta de reforma integral. Dichas acciones estuvieron integradas en el "Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos". Y fue hasta el curso escolar 1994-1995 en que se aplicó realmente la nueva Reforma Educativa lanzada por el gobierno de Salinas.

D. Características de la Escuela.

El hecho educativo es una función vital de la sociedad. Es un fenómeno tan característico de la vida del hombre, como el crecimiento de una planta. Ciertamente es que la educación se produce desde que el niño, al nacer, encuentra un acervo de bienes culturales que orientan y encauzan su vida, pero existe una educación intencionada, con una finalidad consciente, donde la sociedad aspira a formar cierto tipo de individuo. Esta educación se da en un lugar y ambiente determinado: La escuela, donde el niño pasa parte de su vida, con el afán de prepararse de acuerdo con las exigencias de la sociedad en que vive.

Las características de la escuela pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

Ser Vital.- La escuela no será un auditorio, sino un taller donde la enseñanza sea objetiva y experimental, y así actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana. "Todo aprendizaje realizado en una escuela debe poder generalizar, es decir ser aplicado en diferentes con textos. Dicho aprendizaje (cognitivo, afectivo y social) se da a través de la interacción sujeto y medio". (16) (principios de la pedagogía operatoria).

En una de las encuestas realizadas por un periódico local, los alumnos expresaron que "cuando el maestro relaciona los conocimientos con cosas más cotidianas, el proceso enseñanza-aprendizaje es más claro, más bonito, más interesante". (17)

Uno de los objetivos de la escuela es que sea capaz de hacer sentir al niño más seguro, dinámico, reflexivo, analítico, etc., y prepararlo así para la vida social, a fin de que se convierta en un miembro activo y útil en la comunidad.

Ser activa.- Como ya se dijo antes, la escuela busca que el niño sea activo y útil en la sociedad; que se interese en la actividad investigadora, que experimente, confronte sus resultados, discuta y opine libremente con sus compañeros; que busque informaciones; realice consultas, entrevistas, todo esto con el apoyo e iniciativa del maestro y materiales necesarios y adecuados.

(16) Alicia Lily Carvajal Juárez, et al; U.P.N. *Contenidos de Aprendizaje*, México 1990. p. 18

(17) Diario de Yucatán. "El maestro, clave de las clases ajenas" 13 de noviembre de 1993.

Ser espontáneo.- Según Piaget el desarrollo del conocimiento es un proceso espontáneo. La escuela es uno de los lugares donde el niño va desarrollándose, y debe propiciar su aprendizaje, provocando situaciones que vayan de acuerdo con el interés y el estadio en que se encuentre el educando.

La escuela para el niño debe ser un centro de interés, de innovaciones, de cosas nuevas por descubrir y aprender, para que todo aprendizaje que en él se realice sea espontáneo, natural, pues estará ávido de más conocimientos, más novedades, más aprendizajes.

Ser libre.- La organización de una escuela está basada en la autonomía de los escolares, es decir, la escuela hace del niño un ser con una conciencia moral, con una libertad propia para seguir y obedecer ciertas leyes y reglas, creadas por el grupo y aceptadas por él, con un respeto mutuo entre sus compañeros y maestros, en un ambiente natural de trabajo, pues "la autonomía es un proceso de educación social que tiende a enseñar a los individuos a salir de su egocentrismo para colaborar entre sí y someterse a las reglas comunes". (18)

Ser una comunidad.- Para el niño la escuela representa su segundo hogar, su medio natural, sin sentirse preso, cohibido, reprimido, triste, etc. Una escuela es una comunidad donde el trabajo se desarrolla en un ambiente de comprensión, de buena

(18) Alberto Cuervo. H. Hernández, et al; UN, *Psicología Bases Psicológicas*, ed. Xalco, México 1987. p. 93

relaciones humanas, de reflexión crítica, de libertad, de rectitud entre sus elementos, pues en ella se transmiten de una generación a otra múltiples valores, conocimientos, aprendizajes que juntos logran los objetivos educacionales.

Desafortunadamente con frecuencia se ven problemas que emergen en las escuelas entre maestros-maestros, alumno-maestro, directores-maestros, alumno-alumno, etc. Hace mucha falta fortalecer las relaciones humanas entre los elementos que intervienen en el proceso educativo.

Cierto es que la escuela, aún funcionando con todas las características anteriormente mencionadas, puede darse hasta en un lugar sin edificio alguno, pero se ha comprobado que la vida escolar en un local sano y confortable ayuda a la salud, aprovechamiento y desarrollo del trabajo tanto de los niños como de los maestros. En la unidad siguiente se hablará de las condiciones ideales que debe tener un edificio escolar.

Otra característica de nuestro tiempo respecto a las escuelas se ofrece en la variedad de éstas. Las escuelas pueden clasificarse desde diversos puntos de vista:

Por su sostenimiento: Federales (transferidos), estatales, Particulares.

Por el horario de labores: Matutina, Vespertina y Nocturna.

Por el lugar donde están instaladas: Urbanas, Semiurbanas y Rurales.

Por su estructura: Completas, Incompletas y Unitarias.

Por la enseñanza religiosa: Laicas y Confesionales (cató-

licas, protestantes, judías, etc.)

Con arreglo a las condiciones psicofísicas de los educandos: de niños normales y de niños anormales (ciegos, sordomudos, retrasados mentales, lisiados, etc.).

Por la finalidad disciplinaria: Autónoma y de corrección o Reformatorios. (19)

Cabe mencionar que en cuanto al laicismo, a pesar de que el Artículo 3° prohíbe que se imparta religión en las escuelas, existen diversos centros educativos en donde practican una determinada religión, y su organización está en manos de personas que representan a estas religiones.

E. Propósitos, e innovaciones de la Educación

De grandes alcances son los propósitos que la educación ha tenido en todos los tiempos y que afrontando diversas situaciones, algunas adversas, otras a favor, contando con la ayuda de los elementos materiales y humanos involucrados en ella, ha logrado salir avante y continuar luchando por el bien de México.

Muchos autores han definido los objetivos de la educación en México y todos coinciden en que éstos son necesarios alcanzarlos para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura.

"La educación es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y

(19) Fernando Larroyo. La Ciencia de la Educación. Ed. Porrúa, México 1971. p. 562

es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social". (20)

Una de sus finalidades según Laureano Jiménez y Coria (21) es hacer llegar a las nuevas generaciones lo mejor de la riqueza cultural acumulada por los adultos, a fin de obtener nuevas y superiores formas de vida; prepara al hombre para la vida, dentro de la vida misma.

La educación demandará múltiples innovaciones que correspondan a las necesidades de la población y al ritmo acelerado de su desarrollo, mejorando las condiciones de vida de las personas y el progreso de la sociedad.

Tiene por objeto, la educación, el desarrollo integral de los educandos, principalmente en sus aspectos físico, intelectual, ético, estético, cívico, social y de preparación para el trabajo. Por eso busca en la formación de los alumnos el desarrollo de la comprensión de la lectura y los hábitos de leer y buscar información; la capacidad de expresión oral y escrita; la adquisición del razonamiento matemático y de la destreza para aplicarlo; el conocimiento elemental de la historia y la geografía de México y el aprecio y la práctica de los valores en la vida personal y la convivencia social, procurando que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociado con

(20) Diario Oficial de la Federación. 13 de julio de 1993. Ley General de Educación. p. 42

(21) Laureano Jiménez y Coria. Conocimiento del Educando Psicotécnica Pedagógica y Organización Escolar. Ed. Porrúa, México 1975. p. 207

el ejercicio de habilidades intelectuales y de reflexión, pues otras de las metas de la educación es estimular las habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente.

Jaime Torres Bodet, en un discurso, plasma las aspiraciones de la educación en una sociedad como la nuestra, que dice:

Aspiramos a una enseñanza integral, que fomente sin distinción las cualidades que hay en el hombre y no haga de él un esquema trunco, en que la especialización se concrete a reglas mecánicas y automáticas.

Que el obrero, agricultor, profesionista, artesano y el sabio mismo amen su oficio, su arte, su ciencia, su profesión, pero como fragmentos de un todo: el de la comunidad en que colaboran. Demócrata y mexicana por inspiración, nuestra escuela habrá de ser hondamente social en su actividad. No estimamos que el papel de la escuela haya de ser en México el de un mero almacén de datos e informaciones. Lo que se sabe vale más por la forma como se sabe y no por la finalidad ulterior a que se destina. Por eso, más importante que acumular materiales, resulta indudablemente formar criterios. (22)

La educación, en los sistemas de enseñanza actuales, contribuye a formar en el individuo un tipo de pensamiento bipolar, en uno de cuyos polos se sitúan los conocimientos teóricos, que se transmiten al alumno desde la escuela primaria hasta la universidad, y en el otro polo se sitúa la conexión con la realidad, eso que llaman práctica.

La escuela como institución educativa formal se integra a la dinámica de cambio de una sociedad que busca modernizarse; ha de modificar su estructura y funciones institucionales para atender en forma equitativa las necesidades de una sociedad diversificada. (23)

Ningún avance económico, ninguna mejoría social son posi-

(22) David Beciel González, Alvaro Morales Hernández. U.P.N. *Antología Escuela y Comunidad*, S.E.P. 1987 p.p. 93-94

(23) S.E.P. *Guía de Apoyo para el Director. Educación Primaria 1992*. p. 19

bles sin la educación, sin que lleguen al pueblo los beneficios de la cultura en sus diversos niveles; por eso la educación pondrá cuidado en proporcionar a todos los individuos los principios y las estructuras básicas del conocimiento y del método científico.

La educación tiene que apuntar a un pleno desarrollo humano y a un refuerzo del respeto por los derechos del hombre y por las libertades fundamentales. Todo lo anterior se encuentra legislado en el Artículo Tercero y la Ley General de Educación que dicen al respecto:

Artículo 3°.- La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; el criterio que orientará a dicha educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios

Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Será nacional, en cuanto... atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia la convicción del interés general de la sociedad. (24)

Ley General de Educación.

Artículo 7°

I. Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que

(24) Oficialía Mayor y S.E.P. Artículo 3° Constitucional y Ley General de Educación. México 1993. p. 27

ejerza plenamente sus capacidades humanas.

II. Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

III. Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios, así como la valoración de las tradiciones culturales del país.

IV. Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional, el español, un idioma común para los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

V. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.

VI. Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

VII. Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas.

VIII. Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal. (25)

La educación como todo proceso histórico es abierta y

(25) Diario Oficial de la Federación. Ley General de Educación, México, D.F. 13 de julio de 1993.

dinámica; influye en los cambios sociales y a la vez es influida por ellos. A ella le corresponde proporcionar a nuestro país valores, conocimientos, conciencia y capacidad de autodeterminación, en síntesis, la posibilidad de vivir con dignidad.

Si la educación responde a esta dinámica, a los intereses actuales y futuros de la sociedad y también a los del individuo (como lo marca el Artículo 3° y la Ley General de Educación), entonces se constituirá en verdadero factor de cambio.

II. LA FUNCIONALIDAD DEL EDIFICIO ESCOLAR

A. Ambiente físico de la escuela

"Es indudable que el medio material y espiritual que rodea al niño influye poderosamente en su educación" (26), de poco serviría el conocimiento de los principios en que se funda la nueva educación si las condiciones materiales de los planteles no fueran favorables al desarrollo natural de la infancia; la vida en un edificio sano, comfortable ayuda a la salud del niño y de los maestros.

El niño permanece cinco horas al día, aproximadamente, en el edificio escolar, que desde el punto de vista físico tiene importancia para su salud y seguridad, como cita Gertrude Cromwell:

Es importante que la escuela proporcione un sano ambiente físico, además de una vida rica, intelectual y espiritual. No debe dejarse a un lado la belleza y los valores estéticos, pues tienen gran influencia. La escuela debería estar construída en forma tal, que sea doble obtener tranquilidad, orden, belleza, espacio para juegos, talleres, buen material, seguridad, aire puro, limpieza y luz en abundancia. (27)

El Estado mexicano contempla este aspecto en la Ley General de Educación y hace partícipe a la Sociedad de Padres de Familia para la construcción y conservación de los edificios escolares, así también reglamenta la función del director en

(26) Laureano Jiménez y Coria. op. cit. p. 216

(27) Gertrude Cromwell. La salud del niño en su relación con la educación. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, Argentina, 1978. Biblioteca de la Cultura Pedagógica. p. 17

la parte que le corresponde con el ambiente físico:

Ley General de Educación.

Artículo 3°. El estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, primaria y secundaria.

Artículo 14°. Corresponde a las autoridades educativas federales, estatales y municipales de manera concurrente las siguientes atribuciones:

Fracción IV. Producir materiales didácticos.

Artículo 15°. El gobierno de cada entidad federativa promoverá la participación directa del ayuntamiento para dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas, estatales y municipales.

Artículo 65°. Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o tutela:

Fracción III. Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos.

Artículo 66°. La asociación de padres de familia tendrán por objeto:

Fracción II. Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar, así como el mejoramiento de los planteles.

Fracción III. Participar en la aplicación de cooperación en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar. (28)

(28) Diario Oficial de la Federación. op. cit. p.p. 42-52

Se crearán consejos escolares, municipales y estatales de participación social con los fines específicos de mejorar los servicios educativos, las instalaciones escolares, las construcciones, ampliaciones de la escuela pública y proveer de equipo básico a cada escuela pública. A través de los consejos de Participación Social se logrará involucrar a padres de familia y a la sociedad en su conjunto en el proceso educativo; se ha integrado en Yucatán en el curso escolar 94-95 los siguientes Consejos Escolares:

Preescolar.....	339	
Educación Especial.....	24	
Educación Indígena.....	435	
Primarias.....	271	
Secundarias.....	106	
Municipales.....	78	
Estatales.....	1	
Total	1251	(29)

Es muy conocido que la motivación de un profesor en lo que concierne a su trabajo y su compromiso con la organización y la profesión determina el éxito o fracaso de cualquier cambio o innovación curricular; a pesar que se ha implantado diferentes sistemas de estímulos, son pocos los maestros que se sienten motivados para dar lo mejor de sí a sus alumnos.

Milbrey Mc Laughlin, intenta demostrar las cualidades que

se relacionan entre sí para promover la motivación del profesor:

Los centros cuyos profesores se sienten entusiasmados por lo que hacen, se esfuerzan para poner de su parte lo mejor de sí mismos y están motivados por sus actividades, son escuelas dotadas de recursos suficientes. Los profesores motivados son por tanto esenciales para una escuela productiva y un rendimiento de alta calidad en clase. (30)

Actualmente se imparten cursos para mejorar la calidad de la educación; se pretende hacer de la escuela un taller didáctico;

Para llegar a la meta interactúan entre otros elementos un local que facilite la acción, construcción, elaboración, investigación, etc., en los alumnos; el ambiente debe tender a promover el trabajo, tanto en relación del aspecto físico, de recurso humano, como de materiales disponibles. (31)

A pesar de que se considera al edificio escolar importante, muchos de ellos, todavía no alcanzan las condiciones necesarias para darle a los niños las facilidades en el desarrollo de sus actividades.

B. Condiciones físicas de los edificios escolares

El edificio escolar representa un lugar importante para los alumnos; un edificio amplio, bello y alegre estimula a los educandos en lo que concierne a la alegría y el ánimo para el trabajo; desarrollará su buen gusto, buenos hábitos, su perso-

(30) S.E.P. Educación Primaria. Guía para el Director. op. cit. p.p. 76-81

(31) S.E.P. La Evaluación del Aprendizaje en la Educación Primaria en el marco de la Modernización Educativa. Antología, México 1994. p. 2

nalidad y su sencillez; por motivos educativos aconsejan que el niño se desenvuelva en un ambiente tal que atendidas las necesidades higiénicas y pedagógicas, no se despierten en él sentimientos de orgullo, vanidad o que se establezca un contraste muy marcado entre el medio familiar y escolar.

Antiguamente los edificios escolares no estaban acordes con las necesidades de la educación; los primeros locales fueron casas particulares adaptadas para las escuelas, oscuras, sin ventilación, sin cupo necesario para albergar a los escolares. Al adquirir mayor dignidad la función de la escuela se construyeron edificios, atendiendo principalmente a cualidades arquitectónicas, pero descuidando las necesidades pedagógicas. Lo ideal sería que cada escuela responda a una concepción acorde con el ambiente en que ha de desarrollarse su obra.

"Un edificio escolar debe estar situado en un lugar accesible al alumno, que no tenga que recorrer grandes distancias; en las zonas urbanas que cuenten con patrulleros para evitar accidentes en las entradas y salidas". (32)

Actualmente en Mérida la S.P.V. ha implantado programas para que agentes de dicha dependencia vigilen la entrada y salida de los edificios escolares, así también se han creado los programas de los patrulleros escolares en algunas escuelas de la ciudad de Mérida con el fin de cuidar a los alumnos en dichas instituciones.

(32) La Salud del niño en su relación con la educación. Ed. Rapeluz Buenos Aires, Argentina. Gertrude E. Crowell 1978. op. cit. p.

La S.E.P. en coordinación con el Sector Salud, promueve la aplicación del subprograma de prevención de accidentes en las escuelas y tiene la finalidad de orientar a los alumnos, personal docente, administrativo, padres de familia y comunidad en general, para desarrollar acciones encaminadas a disminuir la incidencia de accidentes en ámbito educativo. (33)

Otras condiciones ideales del edificio escolar son: que se encuentre situado lejos de muladares, cementerios, fábricas, estaciones de ferrocarril, lugares de intenso ruido o tránsito, apartado de lugares inmorales, tabernas, bares, casas de prostitución; de preferencia se construyen las escuelas en lugares elevados, bañados por el sol, buen desagüe, servicio de agua potable, aislados de caseríos, rodeado de jardines y árboles que aumenten la salud y la belleza pues este ambiente favorece el proceso enseñanza-aprendizaje.

La escuela debe estar pintada de color crema u otro color que no afecte la vista; tendrá una ventilación e iluminación adecuada para facilitar el trabajo maestro-alumnos. Los baños se instalarán en lugares apartados con el servicio constante de limpieza e higiene.

Un edificio escolar completo contará con los anexos indispensables para realizar convenientemente su misión: local para dirección, talleres, bibliotecas, teatro, cooperativa, servicio médico, comedores, botiquín escolar, patio de recreo, campo deportivo, parque infantil y campo de experimentación.

Los edificios escolares deben de ser de material incombus-

(33) Edición de la S.E.P. Guía para la prevención de accidentes en las escuelas. México, D.F. 1990. p. 3

tible, las puertas y ventanas deben facilitar la salida para los casos de emergencia, las puertas se deben abrir para afuera; con respecto a la luz, debe ser de preferencia natural, que los rayos del sol no caigan directamente en los ojos de los niños, y si es artificial, que esté distribuída de manera suficiente y de igual forma en la habitación; las tomas de agua estarán a cada .75 cm., de acuerdo con la estatura de los niños, el agua debe ser pura y limpia; los bebederos deben tener en la salida del chorro de agua un protector en forma de cono de metal; si el agua se surte por cubeta, cada niño debe tener un vaso desechable o de plástico.

Los edificios escolares son considerados parte importante en la educación, además cumplen un aspecto necesario en la vida y salud del niño, pues cualquier individuo trabaja mejor si las condiciones físicas son favorables para el desempeño de sus actividades.

C. Mobiliario

El mobiliario y la decoración escolar responden a una misma finalidad, que es la de crear un ambiente cómodo y bello que haga grato el trabajo para los niños y el maestro.

La decoración no consiste en llenar de mapas y esquemas o material didáctico las paredes. "Hemos de huir de cuanto tenga carácter instructivo: láminas, esferas terrestres, etc., porque permaneciendo a la vista constante de los niños pierden todo interés, y porque en lugar de contribuir a su educación estética,

a menudo la deforman". (34)

La decoración se propone crear un ambiente de sencillez, belleza, armonía que haga del trabajo de los alumnos y el maestro, más agradable.

En cuanto al mobiliario en la escuela tradicional, se tenían bancos largos, sin respaldo, demasiados grandes para su talla; al principio de este siglo se produjo una reacción contra dichos muebles, los estudios antropométricos y las doctrinas de ese tiempo aceptaron los pupitres inclinados para uno o dos niños, pero dejan al niño preso en su asiento. Estos tipos de mobiliario está hecho para que el niño escuche al maestro con los brazos cruzados.

La moderna concepción de la escuela ha creado la mesa de tablero horizontal con sillas personales; esto facilita el trabajo y las actividades de los educandos, y sobre todo crea un ambiente de libertad, a semejanza del hogar o taller.

La organización del mobiliario influye en el educando en su participación en el aula. En el mobiliario se incluyen elementos integrados y otros que pueden ser desplazados; en los primeros, figuran armarios, estanterías, mesas grandes, pizarras; se recomienda que éstas estén pintadas de color oscuro, gris o verde y se colocará en posición horizontal; y entre los movibles se encuentran sillas. Algunas escuelas ya

(34) Laureano Jiménez y Coria. op. cit. p. 219

cuentan con salas de proyección, de computación, para que el alumno pueda realizar sus actividades como demanda la pedagogía actual. Es necesario que el alumno cuente con espacios suficientes y muebles que faciliten su participación en el grupo; los espacios pequeños y los pasillos estrechos hacen que los alumnos permanezcan la mayor parte del tiempo en un mismo sitio. Las sillas o mesas deben ser de fácil manejo para dejarlas en un sitio si se necesitan más espacios.

La dotación de mobiliario y accesorios para la escuela incumbe al profesor, director, padres de familia y autoridades educativas; la adquisición y uso de ellos se hará tomando en cuenta principalmente la salud del niño.

Muchas escuelas todavía no cuentan con el mobiliario adecuado para que los niños trabajen con comodidad; en las zonas rurales es más difícil que llegue o que los padres puedan adquirirlo.

III. LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA POR ROLES

La organización escolar tiene como fin facilitar a las nuevas generaciones la obtención de formas superiores de vida.

La organización escolar trata los problemas materiales, intelectuales, sociales y culturales; busca la unidad de los fines y los medios; la comprensión de los aspectos de la comunidad y el papel de la escuela en ella. Uno de los elementos que participan en la organización es el humano; en el que se encuentran los supervisores, directores, maestros y padres de familia.

Cuando algunos de ellos no organiza bien sus actividades y surgen improvisaciones, los resultados son de baja calidad y el desarrollo de los educandos no se logra en la forma correcta. En el sistema educativo nacional, todas las actividades realizadas por las personas involucradas en la educación deberán organizarse, planificarse concientemente, pues hay individuos que trabajan y realizan actividades relacionadas con la educación y no les corresponde a su preparación o no les gusta y están en esas responsabilidades por intereses personales, ajenos a la educación. Por lo antes mencionado sin tratar los altos niveles de organización escolar del país, abordaremos las funciones que corresponde a los niveles más cercanos a la práctica docente.

A. Rol del Supervisor de zona

Dentro de este proceso global, deberá enfocarse la cuestión del rol de los supervisores. "Materia que ha pasado por modificaciones conceptuales, pero en nuestro país no ha implicado una clara definición de nuevas funciones, sino una ambigua visión de las anteriores y una difusión de sus límites".

(35)

El supervisor de zona tiene asignada las funciones de orientación y verificaciones del servicio educativo, así como los de enlace y coordinación entre los órganos encargados de dirigir la operación del servicio de educación primaria dentro de la zona escolar, conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública. (36)

Se describe esta función que coadyuva a elevar la calidad de la educación y se incluyen las implicaciones operativas a dicha función. La supervisión de zona constituye el enlace para retroalimentar y coordinar las funciones y actividades entre las áreas normativas, administrativas y de los planteles escolares a fin de dirigir y controlar el funcionamiento integral del servicio educativo de este nivel, permitiendo en sentido ascendente que la toma de decisiones por parte de las autoridades corresponda a las necesidades de la comunidad escolar, y en sentido descendente que la orientación y asesoría a directivos y docentes, promueve el mejoramiento de la calidad de la educación.

(35) S.E.P. Programa de Actualización del Maestro, 1ª ed. México, D.F. p. 77

(36) S.E.P. Docencia, Órgano de orientación educativa, Yucatán 1992. p. 26

Es por lo tanto el vínculo de unión, comunicación y enlace entre las autoridades educativas del nivel de primaria y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado, según corresponda, y el personal de la zona, ya que se encarga de la transmisión de los lineamientos y verifica su cumplimiento y nivel de funcionalidad, a fin de dirigir, orientar, asesorar y evaluar en forma permanente al personal directivo y docente, contribuyendo a la retroalimentación y comunicación en este nivel educativo.

Corresponde al supervisor de zona, vigilar el buen funcionamiento de las escuelas a su cargo, conforme a las normas y lineamientos que expida la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado; también hará llegar a dicha dependencia toda la información que le entreguen los directores de las escuelas las veces que sean requeridas: plantillas de personal, estadísticas de inicio y fin de cursos; formas de control escolar necesidades de material, equipo, conservación y mantenimiento e información técnica; así como los documentos que le sean entregados por el personal docente, padres de familia o la comunidad.

Tiene también la responsabilidad de efectuar mejoras continuas del currículum. Por consiguiente, la aproximación al cambio podría enfocarse a cualquiera de las siguientes fases: el cuerpo docente; diseño y estructura del plan curricular, planes y programas del sistema escolar; comprendio del curso; opinión del maestro sobre el aprendizaje; el papel del maestro; experiencia organizada por los profesores para los alumnos;

concepción del personal sobre los procesos educativos; ambiente local tanto intelectual como físico; conexiones que existen entre la administración y los alumnos.

Los supervisores eran inicialmente "inspectores" con función fiscalizadora de las tareas de las escuelas y muy ligadas a la administración. Produciendo recelo entre los maestros, pues la función fiscalizadora era temida e indeseada.

Esto llevó a que la supervisión no se limitase o centrarse a las actividades de examen del cumplimiento administrativo y docente, sino que se convierte en factor de apoyo a la empresa del maestro, de orientación curricular, mejoramiento y perfeccionamiento del personal en servicio, incremento de la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las funciones más importantes del supervisor están:

- 1) Lograr que los docentes conozcan y comprendan el concepto y las técnicas de la educación moderna; 2) formular en colaboración con el personal, los objetivos generales de la escuela; 3) fomentar el trabajo cooperativo con el objeto de alcanzar los objetivos generales; 4) descubrir y estimular las capacidades individuales; 5) orientar y asesorar a los maestros; 6) ayudar a los docentes a analizar críticamente su propio trabajo; 7) investigar y corregir las causas de los problemas disciplinarios; 8) lograr y despertar en cada educador la necesidad del perfeccionamiento docente; 9) desarrollar buenas relaciones sociales entre el personal, alumnos y comunidad, y 10) evaluar los resultados de la tarea escolar.
- (37)

El supervisor podrá dar apoyo individual a los docentes y hacer recomendaciones sobre posibles cursos, seminarios, talle-

(37) S.E.P. op. cit. p. 40

res de formación, etc. tanto al maestro como a las autoridades; servirá de enlace y medio de comunicación sistemático, entre los actores del sistema, alguien que haga valer sus puntos de vista por tener una jerarquía mayor que el profesor.

Considerar al supervisor como un promotor del proceso enseñanza-aprendizaje no implica que deje las funciones de control y evaluación, sino que las defina dentro de una estructura de actividad y una concepción diferente; el papel principal del supervisor es el de ser enlace entre las autoridades superiores de educación, los directores y personal docente, ya que es él quien les hará llegar las nuevas disposiciones educativas para mejorar la calidad de la educación.

B. Rol del director de la escuela

En un proceso de mejoramiento de la calidad, el papel del director es fundamental. Además y es importante decirlo, se exige de él una función muy diferente de la que usualmente desarrolla en las escuelas de nuestro país.

La calidad requiere un nuevo tipo de liderazgo, basado en la experiencia y en la convicción personales y no necesariamente en la escolaridad, edad o rango. Logra más con el ejemplo de su coherencia de vida, con los valores que proclama y con su consistencia que con la autoridad que procede de su nombramiento. (38)

El director juega un papel de animador de sus colegas y

(38) *Ibid.* p. 33

de los padres de familia, es decir, es un estimulador de la comunidad escolar, debe comprometerse a involucrar a su personal en un proceso participativo, constante y permanente para hacer las cosas cada vez mejor, tiene que conocer a fondo todos los procesos importantes que ocurre en la escuela, y tiene que involucrarse de lleno en cada uno de ellos, a él le corresponde la difícil tarea de ser el motor principal de un proceso mediante el cual la escuela logra niveles de resultados cada vez mejores y más acordes con las necesidades de los beneficiarios.

Para la filosofía de la calidad la clave consiste en que los directores entiendan que ellos son el problema. No porque no actúen y se desempeñen como se espera de ellos que lo hagan, sino porque no asumen las funciones antes mencionadas; si no hay nadie que las asuma, no puede darse un proceso de mejoramiento de la calidad; y quien las asume debe ser el director; él será capaz de desarrollar un plan, explicárselo a los maestros, entusiasmarlos para que ayuden a realizarlo, y al mismo tiempo mantener una presión coherente y constante sobre la escuela para que el plan se lleve a cabo.

El director debe buscar que el docente esté orgulloso de su trabajo. El director se preocupa por eliminar las barreras que privan al trabajador (al docente) de su mayor derecho; el derecho a estar orgullosos de su trabajo, este es uno de los elementos fundamentales de la filosofía de la calidad. El líder de un proceso de calidad ayuda a los docentes a trabajar más inteligentemente, no más duramente; la dirección comprenderá y actuará sobre los problemas que privan al docente de

las posibilidades de realizar su trabajo con satisfacción; la meta es lograr que el maestro tenga orgullo de su trabajo, el líder, en vez de juez que inspecciona y evalúa a las personas, es un compañero que aconseja y dirige a su gente día a día, aprendiendo de ellos y con ellos.

No se puede planear y mejorar la calidad de la escuela a partir de instituciones, es necesario contar con información sólida e interpretarla correctamente, esto significa que hay que conocer nuestra escuela y nuestro entorno. Esta investigación no tiene necesariamente que ser compleja, una prueba sencilla a los alumnos, una entrevista a fondo del director con cada uno de sus docentes, un conjunto de visitas a los padres de familia, una entrevista con el director de la secundaria a la que llegan nuestros egresados y un análisis más detallado de los datos que se entregan a las autoridades escolares. Un proceso de mejoramiento de la calidad implica hacer esto para contar con información de la realidad que nos permita interpretar, encontrar causas y diseñar soluciones, el director tiene que ser capaz de idear y de conducir estos procesos de investigación.

El proceso de mejoramiento de la calidad es un proceso educativo continuo de quienes en él se involucran. Participar en el mejoramiento de la calidad es contribuir por una causa profundamente educativa; al director le corresponde impulsar, facilitar y estimular que este proceso se dé, él debe saber si se están cumpliendo las normas de calidad de un determinado ciclo.

Es necesario que él formule, con el apoyo de sus colegas, procedimientos, reglas y directrices claras, de manera que no haya duda acerca del procedimiento establecido para lograr los niveles de resultados. Por otra parte, la responsabilidad del mejoramiento se refiere a la necesidad de dar los pasos necesarios para ir logrando estándares de comportamiento y niveles cada vez más altos. La teoría de la calidad total en administración estima que un director debe dedicar la mitad de su tiempo a la responsabilidad del mejoramiento.

Con estas actividades, el director debe ser el líder, apoyar y estimular al maestro de grupo, ser el primero y el mayormente comprometido con el propósito de mejorar la calidad de la educación, ser capaz de desarrollar un plan y explicarlo a los maestros, entusiasmarlos para que ayuden a realizarlo, ya que el móvil fundamental del director, más que de ningún otro miembro del personal, es satisfacer cada vez mejor las necesidades de los beneficiarios de la escuela.

Dentro de las diversas actividades que el director de la escuela desempeña para el buen desarrollo del proceso educativo están planear y programar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y sus apoyos calaterales; difundir entre el personal docente y, en su caso, el administrativo, las normas y los lineamientos bajo los cuales deberá realizarse el trabajo escolar, dirigir y controlar el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, integrar el Consejo Técnico Consultivo de la Escuela, a efecto de facilitar la organización y la dirección de la labor educativa; orientar

y apoyar al personal docente en la aplicación correcta de normas y lineamientos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje; detectar los problemas que surjan en la aplicación del plan y programas de estudios; promover el uso de medidas apropiadas para que la comunidad escolar y los padres de familia aporten su colaboración permanente en el funcionamiento de la escuela; implantar y coordinar el desarrollo de los programas socio-culturales que le envíe la Dirección General de Educación del Gobierno del Estado, por conducto del supervisor de zona; auxiliar al personal Técnico de la Dirección General de Educación del Gobierno del Estado en la implantación y la evaluación de los proyectos académicos de apoyo colateral al plan y los programas de estudio; desarrollar las funciones y actividades que se indican, en el Manual de Operación del Sistema de Educación Primaria en los Estados y en los manuales de procedimientos e instructivos sobre planeación, recursos humanos, materiales y financieros, control, servicios asistenciales y extensión educativa, en la parte relativa al plantel; formular el cuadro anual de necesidades de la escuela y presentarlo al supervisor de zona; expedir los créditos escalafonarios al personal a su cargo; llevar el inventario de los bienes de la escuela, conforme a las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios y a las disposiciones de la Delegación General; administrar los ingresos propios de la escuela; organizar y dirigir las actividades de inscripción escolar; tramitar ante el Departamento de Registro y Certificación escolar, por conducto del supervi-

sor de zona, las solicitudes que se presenten en la escuela para la expedición de constancias, duplicados de certificados y rectificación de nombres en documentos escolares; presentar a la Dirección General de Educación del Gobierno del Estado, por conducto del supervisor de zona, los informes sobre los resultados del funcionamiento de la escuela y de sus servicios colaterales, así como los datos para la certificación del 6° grado; apoyar a la Dirección General de Educación del Gobierno del Estado y al supervisor en los asuntos oficiales que competen a la escuela y en aquellos que expresamente lo soliciten.

C. Rol del maestro de grupo

"El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuya a su constante perfeccionamiento". (39)

Las funciones del personal docente son de suma importancia en la organización y planeación de las actividades escolares, ya que tiene como meta y objetivo el mejoramiento de la labor educativa. Es necesario que el maestro esté consciente de su papel como formador de hombres del futuro; el profesor debe conocer las características de cada etapa de la infancia para poder partir de este punto al planear y programar su trabajo en

(39) Diario Oficial de la Federación. op. cit. p. 46

el aula, su responsabilidad es prever las actividades anuales por desarrollarse con el grupo, de acuerdo con el grado escolar, el plan y los programas de estudio correspondientes y las recomendaciones y sugerencias del director de la escuela.

Es su labor estudiar y aplicar en el grupo a su cargo las normas, los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, para el desarrollo de los programas de estudio; vincular la teoría con la práctica; preparar el material de apoyo didáctico con los recursos disponibles de la comunidad, ya que el maestro deberá ingeniarse para facilitar la enseñanza de manera práctica y concreta que es lo que busca la educación actual, ya que aún existen maestros tradicionalistas que fundamentan su enseñanza de manera teórica; es necesario apoyar al grupo procurando que el desarrollo integral de los alumnos se realice en un ambiente de cooperación, participación, orden y respeto mutuo; dar el apoyo y confianza al alumno en el desarrollo del trabajo escolar, así como orientar a los padres de familia sobre la importancia de su participación con el trabajo en la escuela, para la formación integral de la personalidad de sus hijos; asimismo analizar, presentar y poner en consideración de la dirección de la escuela y del Consejo Técnico Consultivo, en caso de ser necesario, los problemas o dudas que surjan en el desarrollo de los programas de estudio correspondientes, para que se busquen soluciones o asesorías de las personas adecuadas; es necesario que el maestro de cada grupo acuda a los cursos de orientación y actualización técnica del magisterio a que convoque

la dirección de la escuela; participar en las reuniones del Consejo Técnico Consultivo de la Escuela y cumplir con las comisiones de trabajo que se le asignen; cooperar con la dirección de las escuelas en la conducción de las campañas destinadas al mejoramiento de las condiciones de vida de los alumnos, de los padres de familia y de la comunidad; presentar oportunamente a la dirección los informes sobre los resultados de las evaluaciones y en su caso, la información para la acreditación y certificación del sexto grado; auxiliar a la dirección en la formulación del cuadro anual de necesidades, para que sea considerado en el programa de operaciones del sistema de educación primaria en el estado; colaborar en las actividades escolares que expresamente le indiquen.

El profesor ayudará a que el niño se apropie del bagaje cultural que le es preciso para la vida en sociedad y el desarrollo de su personalidad. El papel del docente es el de transformar la escuela, hacerla más activa para que sea capaz de analizar y discutir los intereses de los alumnos; dar libertad a los niños para pensar, explicar y discutir lo que quieren hacer en forma colectiva, plantearse objetivos y trazarse un plan de actividades para alcanzarlos; asimismo formará parte del grupo como elemento regulador de los deseos de los niños y el principio de lo real y lo concreto.

El maestro debe poseer iniciativa y creatividad para salvar los obstáculos que se le presenten por parte del director o los mismos compañeros de trabajo que se niegan al cambio en la educación tradicional, aduciendo un sinnúmero de motivos, como

son: el horario, falta de recursos económicos, ajustes más o menos estrictos de los programas de contenidos, textos, etc.

Se considera que en la actualidad, algunos maestros continúan con la misma mentalidad de que nada a cambiado y que no tienen por qué acudir a los cursos convocados por las autoridades educativas; otros por laborar en dos o más escuelas, se da el caso en que muchos maestros trabajan en varias escuelas y en lugares muy distantes, llegan tarde o se quiten antes del horario y así no cumplen con la función de transformadores. Es necesario que las autoridades educativas den las condiciones propicias para que el docente retome su labor con la mentalidad de cambio que el pueblo y la educación requieren, que el maestro sea estimulado no sólo económicamente, sino darle los medios y elementos necesarios para poder llevar a cabo su labor educativa con calidad.

D. Rol de los padres de familia

El padre de familia es parte importante del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que sin su participación activa y definitiva no se lograrían los propósitos deseados por la Ley General de Educación. El artículo 65 de esta Ley señala:

Que son derecho de quienes ejercen la patria potestad o la tutela, obtener inscripción en la escuela pública para que sus hijos o pupilos menos de edad, que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria; participar a las autoridades de la escuela en la que estén inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de éstos, a fin de que aquellos se aboquen a su solución; colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y en el mejoramiento de los establecimientos educativos; formar

parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social a que se refiere este capítulo, y opinar en los casos de la educación que impartan los particulares, en relación con las contraprestaciones que las escuelas fijen. (40)

Así como tienen sus derechos, los padres de familia o tutores también tienen obligaciones como la específica del artículo 66 de la misma Ley:

Que sus hijos o pupilos menores de edad reciban la educación primaria y secundaria; apoyar el proceso educativo de sus pupilos y colaborar con las instituciones educativas en la que están inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen. (41)

Todos los padres de familia, tutores y quienes ejerzan la patria potestad de los alumnos, por el sólo hecho de inscribir a sus hijos en la escuela, forman parte de la asociación de padres de familia. El artículo 67 de la Asociación de Padres de Familia dice que esta agrupación tendrá por objeto:

Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados; colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar; así como en el mejoramiento de los planteles; participar en la aplicación de cooperación en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar; proponer las medidas que estimen conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores e informar a las autoridades educativas y escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos. Las asociaciones de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos. (42)

(40) *Ibid.* p. 52

(41) *Id.*

(42) S.E.P. Gobierno del Estado Padres de Familia. Yucatán. Octubre 1990. p. 12

La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia en lo que se refiere a sus relaciones con las autoridades de los centros educativos, se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa federal señale.

La asociación debe fomentar la relación entre los maestros, los alumnos y los padres de familia, para un mejor aprovechamiento de los educandos y del cumplimiento de los planes y programas educativos; en lo particular los asociados deben colaborar en las actividades educativas, culturales, deportivas y ecológicas que promuevan tanto la asociación como las autoridades de la escuela, absteniéndose de intervenir en los aspectos académicos y administrativos de la misma. (43)

Además los padres de familia colaborarán con las autoridades educativas competentes cuando sus hijos presenten problemas de conducta, inasistencias, reprobación, deficiencia mental, etc. Para tal propósito deben asistir a la escuela cuando las autoridades escolares y educativas lo soliciten; los padres de familia deben contribuir con las aportaciones económicas voluntarias que determinen en asamblea, con materiales y con la prestación de servicios, para apoyar el mantenimiento de las instalaciones, del mobiliario y de los equipos de la escuela, además, la mesa directiva organiza diversos eventos y gestiona donativos para obtener recursos adicionales para dichos propósitos; los miembros de la asociación tiene que desempeñar las comisiones que les sean asignadas y participar en actividades para la capacitación y educación de los padres; los tra-

(43) Id.

bajos que desempeñen los asociados son voluntarios, por lo tanto, no deben percibir salario alguno. Se abstendrá de efectuar actividades lucrativas en beneficio propio; los padres de familia al ser miembros de la asociación deben plantear a las autoridades escolares, por medio de la mesa directiva, los problemas relacionados con la educación de sus hijos, asimismo tienen el derecho de votar y de formar parte de la mesa directiva, cuando sean electos; la asociación puede reunirse en asamblea de la forma siguiente: Ordinaria: Dos veces al año; extraordinaria: Cuando lo soliciten por escrito cuatro de los miembros de la mesa directiva de la asociación, o bien, cuando los convoque el presidente de la asociación de padres de familia de la escuela. Asimismo, los padres de familia deberán integrarse a los Consejos de Participación Social, en las escuelas, municipios, entidad federativa y nacional.

IV. IMPORTANCIA DE LA DISCIPLINA EN LA ORGANIZACION DE LA ESCUELA

La disciplina escolar dentro de la organización de la escuela es de suma importancia para el desarrollo de la labor docente. "Un maestro profesionalmente bien equipado, capaz de comprender la psicología de sus alumnos, no sólo por lo que lee, sino por la constancia y profundidad de sus observaciones, generalmente tiene, con sus alumnos, una disciplina aceptable".

(44)

La falta de interés de algunos profesores por conocer las causas de la conducta infantil, que en su mayoría aplican castigos en lugar de auxiliar, condenan en lugar de comprender y dar ayuda al niño, cuando a su juicio cometen una falta muy grave, sin tener en cuenta que más que una falta, es una manifestación de los cambios que el niño está sufriendo en su cuerpo o bien que dicha conducta es producto del hogar o del medio a que pertenece, según Herbart (45); esto se debe a que en la actualidad no se exige que el profesor estudie psicología, como se hacía hace más de cien años, cuando se pedía como un requisito para ejercer la docencia.

Cuando el maestro estudia los problemas de la disciplina conoce cuáles son los intereses de sus alumnos, sabe como tra-

(44) David Beciel González. op. cit. p. 18

(45) Id.

tarlos, entonces es capaz de enseñar, satisfaciendo las necesidades del grupo a su cargo, e imparte los conocimientos del programa y encauza el desarrollo físico y mental de sus alumnos.

Es importante tener en cuenta que la manera de mantener la disciplina en un grupo, en una escuela y hasta en una comunidad es teniendo siempre algo que hacer, para ello es necesario planear el trabajo que en ella se desarrolla, evitando la pérdida de tiempo en improvisaciones que repercuten negativamente en alumnos y maestros. La planificación deberá ser flexible, para que permita estimular y fomentar las iniciativas tanto de los que aprenden como de los que enseñan y de este modo no reste espontaneidad al ambiente de las clases.

El papel de la disciplina en la organización escolar es de suma importancia, pues el alumno:

Es un ser en pleno período evolutivo, por lo cual las normas de conducta que se establezcan tienen importancia capital. De ellas dependerá lo que el individuo habrá de ser en el futuro. El conjunto de esas normas de comportamiento, los estímulos y recursos que se ponen en juego para conseguirlos, para contribuir a la evolución de la personalidad del alumno y de su ajuste social, constituyen lo que en la actualidad se conoce por disciplina escolar. Esta es un proceso de transformación gradual y progresiva de la conducta descable, voluntaria y racional, independiente de presiones externas debidas a la autoridad que ejerce otra individualidad. (46)

La disciplina es una preocupación constante de la escuela y del profesor. Hay realmente disciplina cuando los alumnos se

sienten satisfechos trabajando, como si el maestro no estuviera en el aula. Es la garantía de orden, a través de la responsabilidad que pone cada cual en la ejecución del trabajo colectivo durante el curso escolar.

"La disciplina, en cuanto al docente, debe ser considerada como una tarea educativa, como una finalidad y nunca como un punto de partida". (47)

A. Función del ambiente en la disciplina escolar

La escuela, como órgano de educación, tiene una finalidad, "el perfeccionamiento del individuo para acercarlo a un ideal superior de la humanidad, aspira a la formación de su personalidad". (48)

De acuerdo con la enseñanza tradicional la institución educativa respondía a una concepción basada en la comunicación de normas y principios impuestos, como reglas de conducta a los alumnos y al maestro. El deber era imperativo de la conducta, aún cuando nacía de intereses ajenos al sujeto y que había de realizar por la fe que en él despertaran las razones de los demás, no su propio razonamiento.

En ese tipo de organización, el maestro era el árbitro de la conducta de sus alumnos, juzgando, según su propio criterio, si era la adecuada o no de acuerdo con las normas establecidas.

(47) Imideo Giuseppe Nérici. Hacia una didáctica general dinámica. 3ª ed. Ed. Kapelus, 1985. p. 489

(48) Antonio Ballesteros y Usano. Organización de la Escuela Primaria. 14ª ed. Ed. Patria 1983 p. 57

Se pone en manos del educador un sistema de sanciones, que sirven de estímulo o castigo para aquellos que no respeten las reglas de conducta impuestas y establecidas por el profesor.

La imposición de la disciplina es contraria a los principios de autonomía en que se inspira hoy la doctrina educativa. Este concepto no debe ser impuesto, sino que será el resultado de un largo proceso de elaboración interna, de adaptación espontánea que realiza todo ser humano, por tanto la escuela ha de ayudarlo, estimularlo y favorecerlo con sugerencias indirectas de su propio ambiente para que el niño desarrolle sus propias capacidades críticas.

La disciplina es un instrumento fundamental en la vida escolar, los elementos que deben intervenir en su creación, son el maestro y los propios alumnos, quienes recibirán y obtendrán los mejores beneficios para la formación integral de su personalidad.

Si se pretende tener alumnos autónomos la disciplina que se imparta no será producto de la imposición del profesor, sino que se logrará después de un largo proceso de asimilación interna, para que la escuela no estorbe dicho proceso de adaptación del educando, deberá favorecer con sugerencias las normas que surgirán del propio niño.

La escuela debe ser fundamental, por el valor de sus influencias de ese mundo que Rousseau llama de "las cosas" y que tiene como instrumentos de educación "la fuerza, la necesidad, la importancia, la precisión". (49) Estas han de ser las carac

(49) *Ibid.* p. 60

terísticas del ambiente escolar.

El profesor debe estar en contacto con la familia de sus alumnos para saber como son tratados en el hogar pues a veces la vida que llevan en su hogar influye en el comportamiento y la conducta de los niños dentro del ambiente escolar. Es de suma importancia que el niño no sienta la diferencia de la disciplina de su casa y la de la escuela, para que se encuentre a gusto en ambas. "La disciplina debe ser obra de los propios educadores, no de personas ajenas a la escuela". (50)

El maestro es el encargado de crear un ambiente disciplinario en la escuela, valiéndose de su propia iniciativa, su inteligencia, habilidad y creatividad. Es él quien conserva la autoridad, aún cuando se les de libertad a los alumnos para favorecer su autonomía.

El educador debe poseer cualidades y virtudes que sean un buen ejemplo para los alumnos ya que, como lo ha demostrado Claparede, "la tendencia del niño es la imitación". (51) De ahí que el modelo o guía de los educandos sea el profesor.

La relación que tenga el maestro con sus alumnos será de suma importancia para su formación, no se manifestará preferencia por ningún alumnos, todos los niños serán tratados y considerados iguales.

La disciplina escolar es sumamente importante, pues es una

(50) *Ibid.* p. 67

(51) *Id.*

manifestación externa de la vida que se desarrolla en todo centro educativo. Su objetivo principal es la formación integral de la personalidad del educando dentro del ambiente de la escuela y fuera de él. El maestro debe meditar sobre la postura que ha de adoptar con respecto a la disciplina que prevalecerá dentro del aula. Tal vez tenga que dominar su propio carácter en beneficio de la labor educativa.

El sistema disciplinario adoptado por el profesor determinará el desarrollo natural del alumno o bien creará obstáculos que quizá desvíen y perturben dicho desarrollo.

La disciplina más eficaz es aquella en que intervienen los maestros y los alumnos de común acuerdo, para la realización de la misma, pues es trabajo de conjunto.

B. Tipos de disciplina escolar y la comunicación de acuerdo con la función

La disciplina forma parte del trabajo escolar y es necesaria para que el proceso educativo sea eficiente y provechoso. Por tanto, Nelson Bossing dice: "Sin buena disciplina, es imposible realizar los ideales educativos; inversamente, cuando existe buena disciplina, los mejores propósitos educativos están en camino de verificarse". (52)

Hay dos tipos de disciplina: una llamada disciplina externa y otra denominada disciplina interna las cuales abordaremos

(52) Luis Alves de Mattos. Compendio de Didáctica General. Ri. Kapelusz. 1973. Buenos Aires, Argentina. p. 322

de una manera más amplia.

Disciplina externa.- La disciplina externa tiene como objetivo garantizar el orden material durante las clases, es impuesta a los niños por agentes externos, es decir, no parte de ellos mismos sino que intervienen de manera directa: los padres, los maestros, las personas mayores. Se basa en el principio de autoridad, apela a la coacción, la violencia y a las amenazas.

Esta clase de disciplina llamada también heterónoma y coactiva "tiene como medios eficaces de su acción sobre los alumnos los premios y castigos". (53) El alumno decidirá si respeta las normas establecidas para gozar de ciertos privilegios o si las desobedece estará consciente que se hará acreedor a una sanción.

La disciplina heterónoma es impuesta por el más fuerte, que en el caso de la escuela es el profesor, sobre el más débil es decir, el alumno, pues resulta más cómodo para el profesor. Este tipo de actitud del educador propiciará que el alumno no sepa comportarse adecuadamente cuando las normas disciplina-rias sean diferentes. Además, los castigos que se aplican buscan lastimar de manera física al niño y la autoridad que en ella se ejerce es el mando y la obediencia.

(53) Antonio Ballesteros y Usano. op. cit. p. 61

Así pues, el fenómeno de la Autoridad no es para nosotros más que la escuela mental de la desigualdad de fuerzas entre el niño y el adulto, desigualdad explotada y perpetuada por medio de un condicionamiento que se funda ante todo en la amenaza del cese del amor en caso de insumisión. (54)

La autoridad basada en el respeto unilateral no tiene un valor verdadero, pues lo ideal sería que el profesor sirviera como un medio para guiar al niño en la búsqueda hacia su libertad para prepararlo en el desarrollo de una personalidad propia sin influencias externas que lo conducirán a la autonomía.

Disciplina interna.- La disciplina interna es la que resulta al modificar el comportamiento y la conciencia de lo que se debe hacer, es producto de la persuasión, orientación y respeto del educando. La conducta del alumno es la misma cerca o lejos del profesor, porque parte de los buenos hábitos adquiridos de manera interna.

La disciplina interna llamada también funcional, exige como condición indispensable la aceptación y conformidad del propio individuo, nace en lo más hondo de su espíritu como una necesidad para él mismo y para la comunidad de que forma parte. Se funda en la libertad y, por tanto, en la autonomía del educando. En este tipo de disciplina es posible que no haya mucho silencio, debido a que el alumno participa activamente para la realización de determinadas tareas.

(54) Gerard Mendel. Grupos y Desarrollo. U.P.N. S.E.P. 1987. p. 52

La disciplina interna da como resultado alumnos autónomos, pues ellos mismos establecen las normas que consideran justas y necesarias, que deberán ser seguidas por todo el grupo escolar. "El educando tendrá libertad de acción, pero los actos y consecuencias indeseables son discutidos entre los alumnos, los profesores y la dirección para evitar dichos actos en el futuro". (55)

El profesor que da libertad a los alumnos logra que sean autónomos y la autoridad que prevalece es racional, equitativa, eficaz y silenciosa, por lo que el niño la acepta sin darse cuenta, pues las normas por lo general son sugeridas por el maestro, más no impuestas, ya que los niños son los que las proponen y todo el grupo las acepta.

La disciplina interna se apoya en el respeto mutuo, a las normas establecidas por los alumnos, de manera responsable. El alcance educativo que tiene este tipo de disciplina es "conducir al niño a la construcción por sí mismo de los instrumentos que le transformarán desde dentro, es decir, verdaderamente y no sólo en la superficie". (56)

La disciplina en la escuela tiene la función de regular y autoregular la conducta del alumno, sin imposiciones. Si se desea lograr el orden en el salón de clases es necesario que los niños se mantengan siempre activos, para que esto sea fun-

(55) Imdeo G. Nérici. op. cit. p. 491

(56) Jean Piaget citado en Grupos y Desarrollo. op. cit. p. 165

cional se crearán actividades a desarrollar de manera conjunta alumnos y profesor de común acuerdo. La disciplina que impere no será sólo aparente y externa, ya que se busca que el alumno sea responsable lo que se logrará en el momento en que el niño crea su propia disciplina interna basada en el respeto mutuo dando como resultado un individuo autónomo.

El motivo principal de indisciplina en la escuela es la incapacidad del profesor para mantener interesados y activos a todos sus alumnos. La disciplina en la escuela primaria depende de la buena organización del maestro y sus alumnos. Es decir, la organización disciplinaria dependerá de un buen plan de trabajo que se realice en forma conjunta.

Las actividades que se organizan se subordinan a los intereses del niño y serán de acuerdo a sus capacidades, para lograr la autonomía escolar. El profesor que logra lo anterior contribuye a la obra educativa, mediante la organización disciplinaria de su escuela.

El ambiente escolar debe inspirar confianza en los niños para crear su responsabilidad. Se pretende que el alumno defienda su dignidad y estimación; se confiará en que es capaz de estar solo sin crear conflictos o producir alborotos, hay que hacerlos responsables del trabajo y la disciplina que prevalezca en el aula. Es más, respetarían mejor las normas y la organización que ellos sugieran y pusieran en práctica.

C. Integración de grupos y criterios de organización

La integración de grupos: es uno de los problemas fundamentales que se plantea en la labor educativa, lo que se resuelve al definir los aspectos que se persiguen con su realización, el nivel de escolaridad que se cursa y la población escolar con que se cuenta. Nos referimos en éste caso a la ubicación de los niños en cada grado. Ahora plantearemos la definición del concepto de grupo según Armando Bauleo: "Una unidad pequeña de individuos como una colectividad, una institución, una sociedad, una multitud, sin hacer la distinción entre un plano real y otro gnoseológico. Es decir, se consideraba grupo tanto el hecho como la noción." (57)

La definición más común que podemos dar acerca de grupo es la de un conjunto de individuos que se reúnen porque tienen algo en común, está integrado con dos o más elementos que tienen un mismo fin. Su objetivo es estar en interacción con sus demás compañeros para intercambiar experiencias y opiniones, así como la socialización de sus integrantes.

Los grupos pueden ser primarios y secundarios. En los grupos primarios los integrantes realizan una interacción directa, están ligados de modo afectivo, íntimo y personal, como en el caso de la familia, los amigos, los alumnos de una clase, etc.

(57) Armando Bauleo. citado en Grupos y Desarrollo. op. cit. p. 12

Los grupos secundarios tienen relaciones impersonales, formales, no-afectivas. La comunicación entre sus miembros es indirecta.

El grupo escolar está contemplado dentro de la categoría de primario pues los niños se encuentran en situación de interacción directa.

Según Gibb el trabajo grupal debe contemplar ocho principios básicos, para que sea satisfactorio; 1) Ambiente físico agradable, adecuado al tipo de trabajo a desarrollar; 2) las relaciones deben ser amables, francas, de aprecio y colaboración; 3) liderazgo distribuido entre todos sus miembros para que todos participen; 4) formular objetivos con la participación de todos los integrantes del grupo; 5) flexibilidad en los procedimientos para alcanzar los fines que se pretenden; 6) Consenso, se establece una comunicación libre y espontánea para beneficio del trabajo escolar, se establece el diálogo para la búsqueda de la verdad, no la imposición de la verdad; comprensión del proceso para facilitar el camino para la realización de cualquier trabajo venciendo las dificultades que se vayan presentando y 8) evaluación permanente, para que todos los miembros del grupo estén enterados acerca de si los objetivos y actividades corresponden a sus intereses y si les convienen, pues es importante que el grupo sepa hasta que punto está satisfecho con trabajar de manera grupal y si sus metas previstas han sido o no alcanzadas. (58)

(58) Jack, Gibb. citado en Hacia un Didáctica General Dinámica. op. cit. p.p. 388-389

Los Criterios de organización: el profesor orienta a la formación de grupos que varía en el número de integrantes, desde 2 hasta 6 alumnos. Es recomendable que se formen por sí mismos, según sus preferencias y amistades, el profesor sólo intervendrá de manera discreta cuando note en la formación una clara heterogeneidad o el propósito de alguno al inmiscuirse u obstaculizar el trabajo de sus compañeros.

Los grupos pueden constituirse en tres oportunidades: al principio del año, al comenzar el desarrollo de una unidad o bien para el estudio de ciertos problemas. Los que se forman al principio del año pueden ser denominados permanentes, y los que se constituyen al comienzo de cada unidad o para la realización de determinadas tareas, transitorios o temporarios. (59)

Los grupos formados por sugerencia del profesor, sin imposición, son los que dan los mejores resultados, pues los alumnos tienen libertad para elegir si desean integrarse a determinado grupo de manera espontánea, en cuanto al número de elementos que lo forman es flexible aunque es recomendable que no sea muy numeroso. Pedagógicamente, se propone que lo ideal sea de 3 a 4 elementos.

(59) Imádo G. Nérici. op. cit. p. 391

V. LA PLANEACION DESDE LA VISION CURRICULAR

A. Plan y programas de estudio

Una de las acciones específicas que la Secretaría de Educación Pública realiza para tratar de elevar la calidad de la educación, es la de crear los mecanismos y procesos adecuados que permitan actualizar permanentemente sus planes y programas de estudio a fin de que sus contenidos y métodos educativos correspondan cada vez más a las necesidades del país y de sus educandos.

El plan y programas de estudio son propuestos por la Secretaría de Educación Pública para mejorar la calidad de la educación.

En 1988 cuando tomó posesión la nueva administración presidencial, México enfrentaba una situación educativa por demás compleja; la educación primaria universal era aún una meta por alcanzar. Esto motivó a realizar una revisión en planes y programas vigentes y a una búsqueda de nuevas estrategias a seguir.

Después de realizar diversas consultas y reuniones nacionales e internacionales, en noviembre de 1989 el gobierno mexicano anunció su "Programa Nacional para la Modernización Educativa", en el que se reconocían los rezagos y problemas de la educación en el país y se planteaban retos que se le presentaban al sistema educativo en esos momentos.

La prioridad educativa establecida en este programa es la

Educación Básica, así como la alfabetización y el aprendizaje de conocimientos generales y herramientas básicas de vida para jóvenes y adultos. "La educación básica se refiere a aquella educación cuyo objetivo es satisfacer las necesidades básicas de conocimiento". (60) Con la presente reforma educativa y las enmiendas a los artículos 3° y 31 de nuestra Constitución se establece la obligatoriedad de la educación secundaria. En consecuencia en México, la Educación Básica incluye tres niveles; preescolar (no obligatoria), primaria y secundaria.

Una vez concluidos los procedimientos metodológicos de la primera etapa, el cambio de contenidos educativos al interior de la SEP, el Secretario de Educación Pública convocó al Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) para desarrollar la segunda Etapa Metodológica.

El CONALTE es el órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública y de las entidades federativas, encargado de promover la participación de los maestros y de los sectores de la comunidad interesados en la Proposición de los Planes y Programas de Estudio y Políticas Educativas. (61)

El reglamento del Consejo fue expedido por el 26 de junio de 1957, fecha considerada como la creación del CONALTE. Una de las atribuciones específicas del consejo consistía en "estudiar o proyectar los planes y programas de estudio, métodos de enseñanza comunes para toda la República para la educación Primaria, secundaria o normal y la de cualquier tipo o grado que se imparta especialmente a obreros y campesinos." (62)

(60) José Angel Rescador Osuna. Aportaciones para la Modernización Educativa. 2ª ed. México. UN. 1994

(61) Reglamento del CONALTE. Art. 1 Modernización Educativa. Hacia un nuevo modelo educativo. 2 SEP.

(62) Reglamento CONALTE. Diario Oficial del 26 de junio de 1957. Art. 1 Pracc. 1

Del 3 al 5 de enero de 1990 se lleva a cabo en Puebla la segunda reunión nacional con el propósito de entablar diálogo con los representantes de las tres modalidades de educación secundaria a fin de definir con mayor consistencia la propuesta del nuevo plan de estudios.

El intercambio de ideas efectuados en las reuniones también ofreció elementos para 2 propósitos: a) ajustar los planes y programas ya existentes, y b) definir las características de los nuevos planes y programas.

La característica que ha de tener los nuevos planes y programas en el proceso de cambio de los contenidos, deben dar prioridad a la primaria y estar encaminados a mejorar la calidad de la educación.

En los antecedentes del plan se realizó una consulta amplia que permitió identificar los principales problemas educativos del país, precisar las prioridades y definir estrategias para su atención.

El programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de esta etapa de consulta, estableció como objetivo principal la renovación de los contenidos y de los métodos de enseñanza, el mejoramiento de la formación de los maestros y la articulación de los niveles educativos que conforman la educación básica.

El entonces Secretario de Educación Pública, Lic. Manuel Bartlett Díaz en 1990 amplió conceptos para la revisión de contenidos educativos y la formulación de nuevos planes de estudio y expuso las orientaciones que habrían de servir de

referencia en la 2ª y 3ª etapa metodológica:

- a) La concepción del ser humano que habrá de traducirse en una educación integral que atienda al desarrollo armónico en todas sus dimensiones.
- b) Las políticas, metas y objetivos de la educación que se enmarcan en las metas del desarrollo, en los conceptos de identidad nacional, democracia, y solidaridad, justicia e igualdad, en las tendencias acordes con los cambios sociales en México, así como en los criterios educativos del Art. 3º Constitucional.
- c) Los fines de la educación que:
 - en lo referente al individuo, atiendan al desarrollo armónico de sus facultades, a mejorar la calidad de vida y las posibilidades de un trabajo productivo y transformador, así como incrementar la capacidad de planear y cumplir proyectos personales.
 - en lo referente a la sociedad, se inspiran en el interés general de manera que la educación responda a los objetivos sociales, económicos y políticos de la nación.
- d) Las características que habrá de tener la educación: relevante, útil, moderna y de calidad.
- e) Las características del Modelo Educativo que se organizan para promover una educación integral; un modelo educativo ambicioso en sus objetivos y realista en sus posibilidades de aplicación, que recoja las experiencias culturales, responda a las necesidades de la nación y contribuya al bien de la humanidad con los valores de nuestra idiosincracia.

Después de un intenso diálogo y negociaciones entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el Sindicato (SNTE), se alcanzó un pacto político que culminó en la firma, el 18 de mayo de 1992, del "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica".

Una reforma en sí considerada como objetivo básico del Acuerdo y está diseñada a partir de tres estrategias básicas:

1. La reorganización del sistema educativo, que incluye la descentralización efectiva además de fomentar la participación más activa de los padres de familia en la educación de sus hijos.
2. La reformulación de los contenidos y materiales educativos; que consiste en la revisión de la currícula y programas primario y secundario, la edición de nuevos libros de texto para las escuelas primarias así como materiales y libros de texto para los niveles preescolar y secundario, incluyendo por primera vez un libro de trabajo para el nivel preescolar.
3. "La revaluación de la función magisterial, basada en el supuesto que el maestro es el instrumento principal de esta reforma educativa". (63) También establece la Carrera Magisterial. Además, el Acuerdo Nacional incrementa el número de días de clase durante el ciclo escolar.

(63) José Ángel Rescador Osuna. op. cit. p. 215

Una educación para el futuro requiere de buenos educadores. No bastan las nuevas orientaciones, política educativa y los planes y programas de estudio, los materiales didácticos y libros de texto, así como los espacios físicos. Si la educación está llamada a desempeñar nuevas y más importantes funciones, éstas sólo pueden ser emprendidas por la acción conciente deliberada de los maestros.

Se atribuye a sir Bacon (1561-1626) la frase: *knowledge is power*, que significa "el conocimiento es poder".

Para tal época de Bacon era una novedad tal afirmación, pues se creía en ese entonces que "el oro era el poder". Para nuestros tiempos hay cambios, ya que, aunque el maestro posee más conocimientos que el niño, su función como educador no es transmitir conocimientos a los alumnos sino facilitarle la construcción de su propio aprendizaje.

Esto quiere decir que el maestro posee el poder del conocimiento y tiene como función transferir ese poder a sus alumnos con lo que contribuye de manera fundamental a transformarlos en hombres educados, ciudadanos libres, útiles y responsables ante sí mismos y ante la sociedad. Para impartir el conocimiento, el maestro debe poseerlo, esto exige una actitud de estudio y de preparación continua que no sólo profundice en cada materia sino que también la tenga actualizada.

El buen maestro constructivista debe tener las 5 cualidades esenciales:

- 1) Ser investigador activo.
- 2) Estar genuinamente interesado en la enseñanza

- 3) Saber estimular al alumno para que desarrolle sus propias ideas.
- 4) Saber no estorbar.
- 5) Aceptar que una de las metas más nobles de la educación es que los alumnos superen a sus maestros. (64)

En los procesos de educación, el programa escolar tiene gran injerencia curricular, esto es, forma parte concreta de un plan de estudio.

El currículum es el conjunto de experiencias que alcanza el alumno en función de los objetivos de la educación.

Actualmente en las escuelas primarias del país se está aplicando el nuevo PLAN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS, elaborados por la Secretaría de Educación Pública y está constituido por asignaturas, e integrado de los lineamientos para los 6 grados para tener una visión conjunta de los propósitos y contenidos de todo el ciclo escolar y no sólo de los que corresponden al grado en el cual enseñamos.

Uno de los propósitos centrales del plan de estudios y del programa de estudio es estimular la habilidad que son necesarias para el aprendizaje permanente.

Los planes cumplen una función insustituible como medio para organizar la enseñanza y establecer un marco común en las escuelas de todo el país.

(64) German Dehesa, varios autores. Los retos del próximo milenio. SNIE. Ed. de Buena Tinta. p.p. 60-61

A la escuela primaria se le encomienda múltiples tareas pero, es ideal el dominio de la lectura y de la escritura, la formación matemática elemental, y la destreza en la selección y el uso de la información.

Se ha procurado dar a los programas de estudio una organización sencilla y compacta. Se exponen primero los propósitos formativos de cada asignatura y el enfoque pedagógico y después los contenidos de aprendizaje que corresponde a cada grado.

El cambio más importante en la enseñanza del Español radica en la eliminación del estudio de "Nociones de Lingüística" con el propósito central de propiciar que los niños desarrollen su capacidad de comunicación en los distintos usos de la lengua hablada y escrita.

En los 6 grados de el Programa de Español se articulan los contenidos y las actividades en torno a 4 ejes temáticos:

La lengua hablada, la lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua.

Los conocimientos, habilidades y actitudes son materias de aprendizaje o propósitos u objetivos que se pretende alcanzar en cada eje apoyados en los contenidos temáticos.

Para lograr alcanzar los conocimientos, habilidades y actitudes se sugiere una amplia variedad de opciones temáticas denominadas situaciones comunicativas.

Las situaciones comunicativas son recursos didácticos o actividades que se sugiere al maestro para organizar su trabajo dentro del aula, como la conversación, narración, descripción, entrevista, lectura, escenificación, actividades culturales, etcétera. (65)

El nuevo enfoque de las Matemáticas es que el niño aprenda matemáticas resolviendo problemas. Parta de la necesidad de resolver problemas concretos propios y de los grupos sociales.

Las matemáticas son un producto del quehacer humano y su proceso de construcción está sustentado en abstracciones sucesivas. Los contenidos descansan en el conocimiento que actualmente se tiene sobre el desarrollo cognitivo del niño y sobre los procesos que sigue en la adquisición y la construcción de conceptos matemáticos específicos.

Los contenidos se han articulado con base en 6 ejes:

- 1) Los números, sus relaciones y sus operaciones.
- 2) Medición.
- 3) Geometría.
- 4) Procesos de cambio.
- 5) Tratamiento de la información.
- 6) Predicción y azar.

Con esos ejes se busca el desarrollo, habilidades y destrezas en las matemáticas.

El propósito central del estudio de las Ciencias Naturales es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten con una relación responsable con el medio natural, en la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y del bienestar. Su enfoque es fundamentalmente formativo.

Los contenidos de las ciencias naturales han sido organizados en 5 ejes temáticos: los seres vivos, el cuerpo humano y la

salud, el ambiente y su protección, materia, energía y cambio, ciencia, tecnología y sociedad.

El programa de cada grado (cada uno de los 6 grados) está organizado en unidades de aprendizaje en las cuales se incorporan contenidos de varios ejes de manera lógica. Esta organización permite al niño avanzar progresivamente en los temas correspondientes a los 5 ejes.

El enfoque de este plan de estudio de la Historia en la primaria tiene un valor formativo, no sólo como elemento cultural y que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que contribuye a la adquisición de valores éticos personales y de convivencia social y a la afirmación consciente y madura de la identidad nacional.

El enfoque de este plan tiene los siguientes rasgos:

Los temas están organizados en forma progresiva partiendo de lo que para el niño es más cercano, concreto y avanzado/hacia lo más lejano y general; estimula el desarrollo de nociones para el ordenamiento y la comprensión del conocimiento histórico; fortalece la función del estudio de la historia en la formación cívica; y articula el estudio de la historia con el de la geografía.

En el presente plan de estudios se reintegra la enseñanza sistemática de la Geografía.

La orientación general del estudio de la Geografía parte del supuesto de que la formación en esta área debe integrar la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al me

dio geográfico.

La organización de los contenidos tiene una secuencia progresiva. Los contenidos de Geografía, Ciencias Naturales, Historia y Educación Cívica se estudian en conjunto a partir de varios temas centrales que permiten relacionarlos. A los temas centrales le llaman también Bloques.

En el primer ciclo se enfoca la enseñanza de nociones de geografía en su comunidad; en segundo México en el continente americano; en tercero, municipio y entidades en cuarto Geografía de México, el sistema solar; quinto y sexto, Geografía Universal, regiones naturales, política mundial, relaciones de México en el mundo.

La Educación Cívica enfoca el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y a participar en su mejoramiento. Abarca cuatro aspectos: formación de valores; conocimiento y comprensión de los derechos y deberes; conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación; fortalecimiento de la identidad nacional.

La Educación Artística tiene como propósito fomentar en el niño la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas. Sus propósitos generales son: fomentar el gusto por las manifestaciones artísticas, apreciar

y distinguir las formas y los recursos que éstas utilizan; estimular la sensibilidad y la percepción; desarrollar la creatividad y la capacidad de expresión; fomentar la idea de que las obras artísticas son un patrimonio colectivo.

El punto de partida de la Educación Básica en la escuela primaria es el reconocimiento de las diversas capacidades físicas, las posibilidades de acción motriz y los intereses hacia el juego y el deporte que poseen los niños.

La Educación Física contribuye al desarrollo armónico del educando mediante la práctica sistemática de actividades que favorecen el crecimiento sano del organismo y propician el descubrimiento y el perfeccionamiento de las posibilidades de acción motriz. Las actividades están agrupadas en cuatro campos: desarrollo perceptivo-motriz, desarrollo de capacidades físicas, formación deportiva básica y protección de la salud.

B. Distribución del tiempo

Si el éxito o fracaso de la obra educativa en la escuela, corresponde a todos los elementos que en ella colaboran, es también fundamental la distribución del tiempo lectivo.

El nuevo plan prevé un calendario anual de 200 días laborales, conservando la actual jornada de cuatro horas de clases al día. El tiempo de trabajo escolar previsto, alcanzará 800 horas anuales, representa un incremento significativo en relación con las 650 horas de efectividad que se alcanzaron como promedio en los años recientes. (66)

(66) Plan y Programas. op. cit. p. 14

El horario es parte integrante de una correcta organización escolar. Una buena distribución de tiempo organiza, encauza y hace posible el mayor rendimiento laborable. En toda escuela un horario será de carácter general fijando la iniciación de labores, la terminación de ellas, la hora de entrada, la hora de salida, el tiempo destinado a actividades esenciales, al recreo, los períodos vacacionales, etc.
(67)

Para organizar la distribución del tiempo de trabajo de cada asignatura. El maestro establecerá con flexibilidad la utilización diaria del tiempo, de cada asignatura, para lograr la articulación, equilibrio y continuidad en los objetivos.

El profesor debe precisar los objetivos para que en torno a ellos organice sus actividades considerando los medios que dispone. De esta manera su trabajo se alejará de la rutina y de la improvisación.

El nuevo plan sugiere los siguientes diagramas para la organización del tiempo de trabajo.

Educación Primaria / Plan 1993

Distribución del tiempo de trabajo / Primero y Segundo grado

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del medio (trabajo integrado de: Ciencias Naturales Historia, Geografía, Educación Cívica.	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
TOTAL	800	20

Educación Primaria / Plan 1993

Distribución del tiempo de trabajo / Tercero a Sexto grado

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
ESPAÑOL	240	6
MATEMATICAS	200	5
CIENCIAS NATURALES	120	3
HISTORIA	60	1.5
GEOGRAFIA	60	1.5
EDUCACION CIVICA	40	1
EDUCACION ARTISTICA	40	1
EDUCACION FISICA	40	1
TOTAL	800	20

A pesar que el nuevo plan considera que el tiempo de trabajo lectivo de un curso escolar debería durar 200 días laborales efectivos, abarcando hasta el mes de julio, deberían tomar en cuenta algunos aspectos: las condiciones del medio, las tradiciones y costumbres de cada lugar; las necesidades psíquicas sociales, económicas y de alimentación de los educandos, que hace difícil mantener una disciplina estable, así como el clima de nuestro estado que no permite un ambiente favorable de aprovechamiento; con estas reflexiones consideramos como dice el dicho "Aún cien años no bastan si no se tiene la disposición de aprender".

Como consecuencia a esta problemática impuesta por la SEP, se puede caer en riesgo que cada escuela adopte diversas actitudes y finalmente elaboren estrategias que se adapten según sus intereses y necesidades.

Si el calendario escolar establecido por la SEP busca mejorar la calidad de la educación no se debería pedir con demasiada anticipación la documentación de fin de curso, pues esto provoca confusiones y que tanto maestros, padres de familia y alumnos ya no cumplan con la misma responsabilidad cuando llega el mes de junio.

C. Planificación de actividades docentes

El ser humano desde su paso en la historia se ha visto en la necesidad de organizarse o crear sus estrategias en la realización de una actividad cualquiera.

Debemos considerar en su sentido amplio que organizar es -

aparejar para la acción, combinar o disponer elementos a fin de que algo funcione bien. Organización en general significa orden, arreglo, disposición de las partes que entran en la composición de un todo.

La Organización Escolar es la encargada de la planeación, promoción, coordinación y aprovechamiento de los recursos que intervienen en el hecho educativo, así como el conjunto de normas y disposiciones que lo regulan con miras a alcanzar los fines de la educación en el menor tiempo posible y con el mínimo esfuerzo tomando como punto de partida el concepto actual de educación.

"En toda labor de organización se presentan las siguientes fases: propósitos, plan, realización, según los medios que se disponga, estimación de resultados." (68)

"El proceso de organización supone la ordenación sistemática de objetivos y actividades de enseñanza-aprendizaje según un diseño que estructure el conjunto, la manera de lograr los objetivos deseados." (69)

Para lograr los objetivos educacionales, es necesario que los encargados de dicha misión realicen una cuidadosa y metódica organización y planeación de todas las acciones previstas para el caso, puesto que la improvisación que en muchos casos no rinde frutos positivos y al contrario se refleja en el atra-

(68) *Ibid.* p. 246

(69) María Isabel Escamilla y Guerrero y Xochitl Ieticia Moreno Fernández. Planificación de las Actividades Docentes. Antología. p. 81

so y la baja calidad de la educación que se imparte actualmente en nuestro país.

Por lo que un planeamiento adecuado es una guía bien pensada y ponderada que tiende a conducir progresivamente a la realización de los objetivos que se tienen a la vista.

Planificar para el docente es elaborar un plan de acción, tanto para el aprendizaje como para el que es facilitador del aprendizaje de los niños.

El maestro al realizar su plan de actividades tomará en cuenta al alumno como elemento central de su planeación, así como los conocimientos, habilidades y actitudes que demuestren sus alumnos.

El plan de actividades no es sino una reflexión sobre la labor a realizar en el aula en el que el docente piensa lo que se va a hacer y cómo se va a hacer.

Por lo tanto, "el plan de clases es la previsión más objetiva posible de todas las actividades escolares tendientes a la realización del proceso aprendizaje que conduzcan al educando a alcanzar los objetivos previstos." (70)

El plan de clases hace que el docente piense y organice en lo que se va a hacer, en lo que deberán hacer sus alumnos, en los materiales necesarios y en los procedimientos didácticos que mejor se adaptan al tipo de tareas por realizar.

(70) Imideo G. Nerici. op. cit. p. 189

Por lo cual el maestro debe involucrar en forma activa a los alumnos en la construcción de sus conocimientos.

Los elementos a considerar en la planificación docente de actividades son:

- a) Area
- b) El tiempo disponible, que puede variar y ser flexible según el interés o necesidades que prevalezca en el grupo.
- c) Los objetivos instruccionales que se pretendan alcanzar o ejes temáticos.
- d) Motivación Inicial y de desenvolvimiento con actividades a realizar.
- e) Recursos o Material didáctico a utilizar.
- f) Plan de acción didáctica, métodos y técnicas a aplicar.
- g) Procedimientos de fijación e integración del aprendizaje (tareas).
- h) Evaluación.

Actualmente no existe un modelo único de planificación docente, sino se trata de erradicar costumbres ancestrales de la escuela tradicionalista, ahora se pugna que el papel del maestro sea dinámico, activo y se le da libertad de crear sus propias estrategias para que las adecúe de acuerdo con las necesidades y objetivos que pretenda alcanzar.

En la actualidad a pesar de la libertad que tiene el maestro al planificar sus actividades se sigue pidiendo modelos de plan de clases o actividades.

D. Evaluación

En términos generales aunque evaluar es sinónimo de apreciar, estimar, calcular, señalar, calificar y juzgar cualitativa y cuantitativamente el valor de un hecho, persona, cosa o fenómeno, etc., con un patrón previamente determinado. En el proceso educativo la evaluación se concibe como una técnica eminentemente didáctica. En otras palabras la evaluación es considerada una actividad que puede coadyuvar a mejorar la calidad del quehacer pedagógico.

En cada situación de docencia no es posible ni deseable, evaluar todo: es indispensable elegir que evaluar y cómo hacerlo.

Cuando en la práctica docente se habla sobre la evaluación de acciones educativas se debe establecer una distinción entre los conceptos de evaluación y acreditación del aprendizaje.

Se puede afirmar que la evaluación constituye un proceso amplio complejo y profundo, que abarca todo el acontecer de un grupo: sus problemas, miedos, evasiones, ansiedades, satisfacciones, heterogeneidades, etc. que le hacen ser una realidad distinta a los demás, la acreditación se refiere a aspectos más concretos relacionados con ciertos aprendizajes importantes planteados en los planes y programas de estudio y que tienen que ver con el problema de los resultados, con la eficacia de un curso, un seminario, un taller, etc.

Concebimos la evaluación y la acreditación como dos procesos paralelos, complementarios e interdependientes aunque con

diferente grado de complejidad, que tienen un lugar en una experiencia grupal.

Sumado a lo dicho, consideramos que la evaluación implica a la acreditación, es decir que un "correcto desarrollo de la evaluación a lo largo del curso, determina que se cumplan satisfactoriamente los criterios de la evaluación." (71)

Atendiendo al modelo típico de clasificación moderna, la evaluación por las características funcionales y formales que puede adoptar se divide en : Diagnóstica, formativa y sumaria.

Se habla de evaluación diagnóstica para designar aquella forma mediante la cual juzgamos de antemano lo que ocurrirá durante el hecho educativo o después de él.

Se designa Evaluación Formativa al conjunto de actividades probatoria y apreciaciones mediante las cuales juzgamos y controlamos el avance mismo del proceso educativo, examinando sistemáticamente los resultados de la enseñanza.

La Evaluación Sumaria designa la forma mediante la cual medimos y juzgamos el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificaciones, determinar promociones, etc.

La Secretaría de Educación Pública ha tenido a bien implantar el Acuerdo No. 200 por el que se establece Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal.

(71) SEP. *La evaluación en la educación Primaria*, op. cit. p. 19

Sin embargo, la evaluación es un proceso amplio, delicado y complejo en donde se requiere la sensibilidad y la preparación del maestro para llevarla al cabo adecuadamente, pues la experiencia nos ha demostrado que en muchos casos en vez de evaluar, el profesor mide y califica resultados de una prueba o un cuestionario de diez o más preguntas.

La evaluación, debe utilizarla el propio maestro para hacer un análisis y un criterio de su propia práctica docente.

CONCLUSIONES

Consideramos que este trabajo de investigación documental que realizamos, nos ha permitido conocer, recordar, reflexionar, ahondar y valorar más nuestra práctica docente y la importancia que tiene la organización escolar, en la escuela primaria, pues estamos convencidos que la adecuada y efectiva distribución del trabajo docente en una escuela, arrojará óptimos resultados en beneficio de nuestro material humano que son los niños.

Es importante que el maestro conozca la historia de la educación, sus transformaciones y evoluciones, los aciertos y fracasos que ha tenido a través del tiempo, para comprender e ir mejorando la docencia y el compromiso actual con la sociedad, por el bien del educando, de la educación y por lo tanto en beneficio de México.

La escuela se acercará a los ideales en sus características y propósitos, siempre y cuando tenga el apoyo, compromiso y dinamismo del maestro que ama su profesión y se siente con deseos de ser un profesor cada día mejor, más organizado y comprometido con su labor.

La mayoría de las escuelas no cuentan con las condiciones ideales que se exponen en el presente trabajo, pero esto no justifica que la labor del maestro sea deficiente, ya que no es el edificio, sino el trabajo de orientación, conducción, y guía del profesor lo que determina la buena calidad en la educación,

aprenderemos a organizarnos con lo que se cuenta e intentaremos buscar nuevas opciones y condiciones para desarrollar la labor docente.

Es importante recalcar que para obtener calidad en la educación, tenemos que contar con la participación activa y decidida de los inspectores, directores, maestros y padres de familia. Esto implica una nueva y mejor organización escolar.

La manera de actuar del inspector se reflejará en el buen o mal funcionamiento de la zona, se requiere conceptualizar un nuevo rol más pedagógico del supervisor escolar que demuestre interés por los problemas existentes en cada una de las escuelas y colabore para darles solución, esto facilitará los objetivos buscados por la Secretaría de Educación Pública, que es la de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual los roles han de transformarse.

La escuela no puede funcionar adecuadamente sin un factor tan importante como es la disciplina escolar, independientemente del tipo de disciplina que adopte el profesor, ya que, la disciplina garantiza el orden del trabajo docente; de acuerdo con los lineamientos de la educación actual, la disciplina más recomendable es la funcional llamada también disciplina interna, ya que parte de los mismos niños aún cuando es el maestro quien la sugiere pero de ninguna manera la impone, se adopta de mutuo acuerdo.

La escuela no puede permanecer cerrada a los problemas de la sociedad, si bien ella no puede solucionarlos todos, en cierto modo puede modificarlos, pues permite al alumno ser for-

jador y constructor de sus propios conocimientos.

El objetivo primordial del maestro es hacer de los alumnos seres críticos, analíticos, que se adapten a su realidad y crear situaciones para resolver problemas de su vida cotidiana. Es menester que los maestros y autoridades educativas conozcan el rol que desempeñan en el proceso educativo, conozcan el Plan y Programa, así como los métodos más adecuados y acordes a los requerimientos y expectativas de los niños.

Finalmente estamos convencidos que una buena organización y planeación es una alternativa viable para que el docente transforme su práctica docente de rutinaria a activa y amena.

Desde la perspectiva de la Psicología Social, la educación tiene un lugar dentro de un medio social organizado, en el cual el alumno es el elemento de transformación.

Se concluye que la educación es un proceso social en el que intervienen muchos y muy variados factores vinculados entre sí y si falta alguno la educación no es completa por lo que hace necesario la participación activa de cada uno de ellos y esto se logrará con una buena Planeación y Organización.

La historia de la Educación permite identificar los diferentes momentos en que se han dado los cambios en la organización educativa y que respondieron a un momento social y cultural específico, sin embargo la escuela actual aún conserva algunos vicios, tradiciones y hábitos de otras épocas, que hoy en vísperas del Siglo XXI, reclaman mayor responsabilidad compartida y una mejor organización en el marco de una nueva legislación y normatividad escolar.

BIBLIOGRAFIA

- ALVES de Mattos, Luis. Compendio de Didáctica General. Buenos Aires, Argentina. Ed. Kapulusz, 1973, 322 p.
- BALLESTEROS y Usano, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. 5ª ed. Ed. Patria, 1983. 452 p.
- BASUETO Montoya, Elida. Organización Escolar. Publicaciones Cultural S.A. 123 p.
- BECIEL González, David. Alvaro Morales Hernández. UPN. Escuela y Comunidad. México, 1987. 244 p.
- BONFIL Castro, María Guadalupe. et. al. UPN Análisis Pedagógico. Vol. I México, 1983. 281 p.
- CARVAJAL, Alicia, M.E. Nemirovsky. et. al. UPN Contenidos de Aprendizaje. 2ª ed. México 1990. 278 p.
- CROMWELL Gertrude E. La salud del niño en su relación con la educación. Buenos Aires, Argentina, 1978. Ed. Kapelusz. 197 p.
- CUERVO Alberto, H.H. García, et. al.: UPN Pedagogía Bases Psicológicas. México, 1982. Ed. Xalco. 421 p.
- DEHESA, Germán, Luis Feder. et. al.: Los retos del próximo milenio. SNTE. México, 1995. Ed. Buena tinta. 77 p.
- DIARIO DE YUCATAN, El maestro, clave de las clases amenas; Mérida, 13 de noviembre 1993.
- ESCAMILA y Guerrero, María Isabel y Xochitl Leticia Moreno Fernández. UPN. Planificación de las Actividades Docentes. Antología. México

- GOMEZ Rivera, Magdalena, Salvador Moreno, et. al.: UPN. Política Educativa. 10ª ed. México, 1973. Ed. Porrúa. 585 p.
- JIMENEZ De la Rosa, y Edda Norma Barrios. UPN. Grupos y Desarrollo. 1ª ed. México, 1983. SEP. 257 p.
- JIMENEZ y Coria, Laureano. Conocimiento del Educando, Psicotécnica Pedagógica y Organización. 5ª ed. México, 1975. Ed. Porrúa. 388 p.
- LARROYO Francisco. Historia comparada de la Educación en México. 10ª ed. México. 1973. Ed. Porrúa. 585 p.
- _____. La Ciencia de la Educación. 12ª ed. México, 1971. Ed. Porrúa. 624 p.
- LEY GENERAL DE EDUCACION. SEP. Diario Oficial de la Federación. 13 de julio de 1993. 56 p.
- NERICI Imídeo G. Hacia una didáctica general dinámica. 3ª ed. Buenos Aires, Argentina, 1985. Ed. Kapelusz. 607 p.
- OFICIALIA MAYOR Y SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Artículo 3º Constitucional y Ley General de Educación. México, 1993. 94 p.
- PESCADOR Osuna, José Angel. UPN Aportes para la Modernización Educativa. 2ª ed. México, 1994. 280 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION, DIRECCION Y SUBDIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA "A" "B" "C". Docencia, órgano de orientación educativa. Mérida, Yuc., octubre de 1992. 26 p.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Guía para el director. Educación Primaria. México, 1992. Ed. Fernández. 286 p.
- _____. Guía para la prevención de accidentes en las escuelas. México, 1990. 12 p.

Hacia un nuevo Modelo Educativo. Modernización Educativa.
2ª ed. México, 1991. 167 p.

La Evaluación del Aprendizaje en la Educación Primaria en
el marco de la Modernización Educativa. Antología. México,
1994. 75 p.

Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica, Pri-
maria, México. Ed. Fernández. 164 p.

Programa de Actualización del Maestro. Cuaderno para el
maestro. México, 1993. Ed. Offset. 77 p.

SOLANA Fernando, R.C. Reyes et.al.: UPN Historia de la Educa-
ción Pública en México. México, 1982. 645 p.